



*Maestría en Estudios Internacionales*

## **Entre la Eficacia y la Legitimidad: Neorrealismo, Neoliberalismo y el Uso de Drones en la Guerra contra el Terrorismo en Pakistán (2009-2021)**

**Autoría:** Montmort, Charles Louis de  
**Año de defensa de la tesis:** 2025

### **¿Cómo citar este trabajo?**

Montmort, C. (2025) "*Entre la Eficacia y la Legitimidad: Neorrealismo, Neoliberalismo y el Uso de Drones en la Guerra contra el Terrorismo en Pakistán (2009-2021)*". [Tesis de maestría. Universidad Torcuato Di Tella]. Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella  
<https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/13543>

El presente documento se encuentra alojado en el **Repositorio Digital de la Universidad Torcuato Di Tella** para su preservación, archivo y difusión, bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

**Dirección:** <https://repositorio.utdt.edu>

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

Maestría en Estudios Internacionales

*Entre la Eficacia y la Legitimidad: Neorrealismo, Neoliberalismo y el  
Uso de Drones en la Guerra contra el Terrorismo en Pakistán (2009-2021)*

Alumno: Charles Louis de Montmort

Legajo: 1315961

Tutor: Doctor Jorge Battaglino

Firma del/la tutor/a

Abril, 2025

## **DECLARACIÓN JURADA**

En cumplimiento de las reglas de ética universitaria de la Universidad Torcuato Di Tella establecidas en el Reglamento de Estudios de Posgrado, certifico que esta tesis es mi propio trabajo original, basado en mi estudio y/o investigación personal y que he reconocido todo el material y las fuentes utilizadas en su preparación citándolos correctamente.

Certifico, además, que toda idea tomada de libro, artículo, tesis, ponencia, documento de trabajo o cualquier otra fuente, en forma impresa o electrónica, se menciona específicamente haciendo referencia a su origen, que me he asegurado de que sea absolutamente claro qué ideas son propias y cuáles se toman de esas fuentes, y que las citas textuales se indican entre comillas.

También certifico que este trabajo/tesis (o partes significativas del mismo) no se ha presentado previamente para su evaluación en ninguna otra unidad académica de la Universidad o en otra institución, excepto cuando se haya otorgado un permiso específico, y que no he copiado ni plagiado, ni en parte ni en su totalidad, el trabajo de otras personas.

Declaro conocer que, de conformidad con el Reglamento de Estudios de Posgrado de la UTDT, el incumplimiento de las reglas de ética universitaria podrá llevar a la instrucción de un procedimiento disciplinario en mi contra.

## RESUMEN

Esta investigación examinó el uso de drones militares por parte de Estados Unidos en Pakistán (2009–2021) bajo las administraciones de Obama y Trump, contrastando las explicaciones del neorrealismo y el neoliberalismo mediante un enfoque teórico-comparativo y triangulación de fuentes primarias y secundarias.

El neorrealismo interpreta los drones como respuesta racional al dilema de seguridad en un sistema anárquico, justificando la acción unilateral de EE.UU. ante el doble juego geopolítico de Pakistán en las FATA (Brown, 2018). Si bien su enfoque en la autoayuda estatal explica la neutralización de amenazas, omite costos asimétricos como la radicalización y el antiamericanismo. Además, no esclarece por qué EE.UU. equipara operativamente a actores estatales (Estados rivales) y no estatales (grupos terroristas), destinando billones a estrategias westfalianas contra adversarios que operan fuera del sistema interestatal, una contradicción teórica en su marco centrado en competencia interestatal.

Por su parte, el neoliberalismo condena las violaciones a derechos humanos y soberanía, pero su énfasis en normas interestatales resulta ineficaz en conflictos híbridos: EE.UU. instrumentaliza el derecho internacional hegemónicamente, mientras grupos terroristas lo ignoran, perpetuando un vacío regulatorio donde prima el poder material.

En definitiva, ambas teorías son insuficientes. El neorrealismo, por su materialismo estatal, ignora dinámicas asimétricas e identitarias que tienen impacto en su seguridad; el neoliberalismo, por su dependencia de normas westfalianas, no regula interacciones con actores no estatales. Su rigidez teórica las vuelve obsoletas ante conflictos híbridos, donde lo material (poder militar), lo normativo (derecho internacional) y lo identitario (narrativas antioccidentales) interactúan de forma inseparable.

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
Justificación de la investigación en base a los fundamentos teóricos.....	5
Consideraciones metodológicas.....	9
ESTADO DEL ARTE.....	11
Definición y evolución de los drones.....	11
Impacto tecnológico y operativo de los drones.....	12
Los drones en el contexto de las relaciones internacionales.....	13
Aporte a la literatura.....	18
CAPÍTULO I.....	20
MARCO TEÓRICO.....	20
1.1. Neorrealismo, autoayuda y el uso de drones.....	21
1.1.1. Hegemonía tecnológica y la estrategia de offset dentro del neorrealismo.....	21
1.1.2. El dilema de seguridad y sus consecuencias en un sistema anárquico.....	22
1.1.3. Estados frágiles y la racionalidad neorrealista.....	23
1.1.4. Tecnopolítica y la redefinición de la soberanía en la guerra asimétrica.....	23
1.2. Neoliberalismo, drones y los límites del Derecho Internacional.....	24
1.2.1. Drones y la fragmentación normativa en el orden liberal.....	24
1.2.2. Dilemas normativos y la desinstitucionalización del uso de la fuerza.....	25
CAPÍTULO II .....	27

PRINCIPIOS DEL REALISMO QUE FUNDAMENTAN EL USO DE DRONES EN LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO EN PAKISTÁN.....	27
2.1. Neorrealismo y la guerra moderna: el surgimiento de los drones como respuesta a las nuevas amenazas. ....	27
2.2. Dilema de seguridad y guerra con drones: el caso de Pakistán. ....	35
2.3. El dilema del ciervo en acción: autoayuda, desconfianza y sus consecuencias en Pakistán. ....	40
2.4. Limitaciones del neorrealismo.....	43
2.5. Continuidad bipartidista Trump y Obama. ....	46
2.6. Conclusión del capítulo. ....	49
CAPÍTULO III .....	51
FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL LIBERALISMO SOBRE EL USO MILITAR DE DRONES EN PAKISTÁN.....	51
3.1. Las bases jurídicas para el empleo de drones militares .....	53
3.2. Estimaciones sobre el empleo de drones. ....	55
3.3. Críticas al uso de la fuerza.....	59
3.3.1. Legitimación del uso de la fuerza basada en la existencia de amenazas.....	60
3.3.2. Legitimación del uso de la fuerza basada en la legítima defensa. ....	62
3.3.3. Legitimación del uso de la fuerza y violación del espacio aéreo.....	70
3.4. Límites del neoliberalismo para hacer valer sus principios. ....	73
CONCLUSIÓN .....	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	79



## INTRODUCCIÓN

El sistema internacional de principios del siglo XXI experimentó una serie de transformaciones derivadas de la globalización, que redefinieron la relación de fuerzas en una dinámica multipolar. Este cambio estructural trajo consigo la emergencia de actores no estatales y la proliferación de guerras asimétricas, en las cuales las tecnologías avanzadas, como los drones, desempeñaron un rol clave en las operaciones de seguridad de Estados Unidos, con el objetivo de mejorar su capacidad de respuesta frente a diversas amenazas globales, entre ellas, el terrorismo (Weiss, 2018).

Este giro hacia la tecnología en la seguridad nacional se intensificó tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 (Pascoal da Silva, 2017). Los atentados consolidaron la percepción del terrorismo como una amenaza global y expusieron las vulnerabilidades de la inteligencia estadounidense (National Commission on Terrorist Attacks Upon the United States, 2004). Desde entonces, la optimización de la seguridad nacional, tanto a nivel administrativo como tecnológico, se convirtió en una prioridad para el gobierno de Estados Unidos, autodenominado "el corazón del mundo civilizado", que comenzó a adoptar tecnologías avanzadas, como los drones para abordar de manera más eficiente los riesgos emergentes, teniendo en cuenta su utilidad estratégica (Pascoal da Silva, 2017).

Frente a las ventajas que ofrecen los drones y su importancia en el contexto de las guerras asimétricas, puede establecerse su relevancia en al menos tres razones clave: en primer lugar, a partir de 2011, la creciente presión interna por la retirada de tropas en Afganistán, combinada con la expansión de la actividad terrorista en zonas vecinas como Pakistán, reforzó la necesidad de alternativas estratégicas. La expansión de la actividad terrorista en estas regiones generó un vacío de poder que los grupos terroristas intentaron llenar, lo que

incrementó la inestabilidad en la región (Johnston y Sarbahi, 2016). En este contexto, los drones se consolidaron como un armamento indispensable dentro de la estrategia de seguridad de Estados Unidos, respaldada tanto por responsables políticos como por un 58% de la opinión pública estadounidense, que los veía como una opción eficaz para atacar a extremistas (Pew Research Center, 2015). Este apoyo se debió a su capacidad para ofrecer intervenciones más flexibles sin la necesidad de un despliegue militar tradicional (Schneider y Macdonald, 2016). Además, la mejora de las capacidades tecnológicas de los drones, con sistemas avanzados de vigilancia, reconocimiento e inteligencia (ISR), y su autonomía operativa de más de 20 horas, permitió a Estados Unidos mantener la presión sobre los grupos terroristas sin necesidad de tropas en el terreno, lo que resultó en una ventaja asimétrica en la lucha contra el terrorismo (Sauer y Shörnig, 2012).

En segundo lugar, la capacidad de los drones para contrarrestar amenazas emergentes se desarrollaron en un contexto marcado por las transformaciones geopolíticas posteriores a la Guerra Fría. Tras la disolución del orden bipolar, el sistema internacional transitó hacia una estructura unipolar, en la que Estados Unidos consolidó su hegemonía y reorientó su política exterior hacia intervenciones en Oriente Medio, priorizando la exportación de la democracia como eje estratégico (Mearsheimer, 2019). Este enfoque se articuló con una gobernanza global que proyectó los valores e intereses de la sociedad liberal estadounidense como universales, legitimando un modelo presentado como objetivo y global (Lander, 2003). Sin embargo, este escenario generó consecuencias. Según Walt (2002), la intervención norteamericana enfrentó costos crecientes por la animosidad de grupos como al-Qaeda, que percibían a Estados Unidos como una potencia corrupta, aliada de Israel, sostén de regímenes árabes conservadores e involucrada en conflictos como la invasión de Irak.

Esa creciente hostilidad hacia la hegemonía estadounidense tuvo su expresión más brutal en el atentado del 11 de septiembre de 2001, que evidenció la vulnerabilidad del poder

norteamericano frente a enemigos descentralizados (Walt, 2002). Ante la necesidad de neutralizar células terroristas en zonas remotas, sin exponer tropas a entornos hostiles y minimizando costos políticos, los drones se consolidaron como una solución tecnológicamente alineada con los objetivos de la estrategia norteamericana para contener amenazas transnacionales.

Las estrategias militares tradicionales, basadas en enfrentamientos directos y el control territorial, se mostraron, por tanto, ineficaces ante esta nueva realidad. Como señalan Beltrán Pineda y Bolívar Pedraza (2017), el nuevo contexto internacional favoreció el desarrollo de modelos estratégicos que priorizaban la reducción de los ejércitos convencionales y el aumento de los recursos destinados a la tecnología. Este giro hacia la tecnología, dentro de un entorno multipolar y con crecientes desafíos de gobernabilidad, permitió combatir amenazas terroristas cada vez más globales y dispersas.

En tercer lugar, esta evolución tecnológica se consolidó aún más durante la administración de Barack Obama (2009-2017), especialmente a raíz del incremento de los ataques terroristas en Pakistán, lo que evidenció la necesidad de respuestas adaptadas a las nuevas dinámicas de seguridad internacional (Pascoal da Silva, 2017). Ante la incapacidad del Estado paquistaní para frenar a Al Qaeda, Obama determinó que Estados Unidos no tenía otra opción que intervenir directamente en la región (Obama, 2013: como se citó en BBC mundo, 2013). En este marco, el expresidente priorizó la intervención selectiva y el uso de tecnologías avanzadas, como los drones, para atacar a los grupos terroristas que amenazaban los intereses estratégicos de Estados Unidos en la zona (Riedel, 2013).

Esta política no sólo se mantuvo durante la presidencia de Donald Trump (2017-2021), sino que se amplió, ya que, a pesar de sus declaraciones de reducir el intervencionismo, Trump también reconoció en los drones una herramienta eficaz para eliminar a insurgentes (Niva, 2017). Sin embargo, la estrategia pone de manifiesto una importante contradicción: por un

lado, responde a la necesidad de seguridad inmediata para erradicar al terrorismo, pero por otro, plantea profundas preocupaciones éticas y morales. Estas preocupaciones incluyen las consecuencias civiles del uso de drones y las implicaciones normativas, como la violación de la soberanía de Pakistán.

En definitiva, el análisis de la incorporación de los drones en la estrategia militar estadounidense es crucial para comprender las reflexiones teóricas que emergen de su uso. Este fenómeno no sólo refleja una adaptación a un entorno de seguridad en constante transformación, sino que también simboliza un avance tecnológico que está redefiniendo las operaciones militares. Sin embargo, su empleo masivo ha generado un debate profundo sobre sus repercusiones, tanto estratégicas como éticas. Desde el punto de vista ético, surgen preocupaciones sobre las fatalidades civiles, la violación de la soberanía de los Estados y la erosión del multilateralismo. En el ámbito estratégico, destacan elementos como la eliminación de líderes clave y la destrucción de infraestructuras operativas, herramientas eficaces en la lucha contra el terrorismo, pero que, a su vez, pueden tener consecuencias imprevistas en términos de estabilidad y legitimidad internacional.

Este dilema se convierte en un reflejo de la fractura entre las perspectivas realista y liberal en las Relaciones Internacionales, evidenciando la tensión entre la eficacia militar, defendida por el neorrealismo, y la legitimidad y moralidad de estas acciones en el ámbito internacional, según el enfoque neoliberal. Así, el uso de drones se convierte en un punto de convergencia de tensiones ideológicas, donde la práctica de la guerra se enfrenta al interrogante de la legalidad en un sistema internacional cada vez más interdependiente y globalizado.

### **Justificación de la investigación en base a los fundamentos teóricos.**

El debate en torno al uso de drones en los conflictos internacionales constituye un eje central en el análisis de las Relaciones Internacionales, especialmente en lo que respecta a la reflexión sobre las concepciones contrastantes pero complementarias del realismo y el liberalismo sobre el funcionamiento del sistema internacional. Ambos enfoques coinciden en que dicho sistema es inherentemente anárquico, pero difieren en cuanto a los medios y principios que consideran esenciales para lograr la estabilidad global.

Desde la óptica liberal, se subraya la importancia de la resolución pacífica de las controversias a través de la cooperación internacional y el respeto por el derecho internacional. Según esta perspectiva, la regulación de las interacciones entre los actores internacionales busca mitigar los efectos de la anarquía, reduciendo así la probabilidad de conflicto armado y promoviendo un orden basado en la legalidad y la colaboración. En contraposición, el realismo pone énfasis en los intereses nacionales y en la necesidad de que los Estados garanticen su propia seguridad ante la competencia por el poder, donde las capacidades y disposiciones de los actores, reflejadas en el sistema internacional, configuran y motivan su comportamiento (Waltz, 1979). Desde este enfoque, la fuerza, incluida la militar, se considera un instrumento necesario para mantener la estabilidad del sistema internacional y proteger los intereses nacionales.

El uso de drones, en este contexto, se convierte en un punto crucial donde ambas teorías se enfrentan. Para el realismo, los drones representan una extensión estratégica del poder militar, permitiendo a los Estados proyectar su fuerza con gran precisión mientras reducen las bajas propias, optimizando los recursos y minimizando el riesgo para sus fuerzas armadas (Mikulic, 2013). Este uso de la tecnología no sólo facilita el mantenimiento del orden en regiones conflictivas, sino que también refuerza la seguridad interna de los Estados al gestionar amenazas externas de manera más eficiente y sostenible. Sin embargo, los críticos liberales,

como Buchanan y Keohane (2015), advierten que la proliferación indiscriminada de drones socava principios fundamentales del derecho internacional, particularmente la soberanía de los Estados y la protección de los derechos humanos. Para los liberales, el uso de drones no solo pone en peligro los derechos humanos, sino que también erosiona el marco normativo que sustenta la cooperación multilateral y la estabilidad global, lo que puede resultar en consecuencias imprevisibles para la legitimidad del orden internacional. Así, el uso de drones en las operaciones militares se convierte en un punto de convergencia de tensiones ideológicas y teóricas, donde la guerra se enfrenta a interrogantes sobre la moralidad y la legalidad en un sistema internacional cada vez más interdependiente y globalizado.

Ahora bien, esta tesis se propone conocer las implicaciones de estas divergentes perspectivas teóricas, explorando los argumentos que el realismo, en su versión neorrealista, y el liberalismo, en su vertiente neoliberal, ofrecen sobre el uso de drones, en el marco de sus respectivas concepciones del orden internacional.

En este contexto, la presente investigación busca contribuir al campo de las Relaciones Internacionales al realizar un análisis comparativo de cómo el neorrealismo y el neoliberalismo valoran el uso de drones militares. En particular, se analizará la utilización de drones por parte de Estados Unidos en Pakistán entre 2009 y 2021, período que abarca las dos presidencias de Barack Obama (2009-2017) y la presidencia de Donald Trump (2017-2021).

En función de lo antedicho, surge la pregunta que guiará esta investigación: ¿Cuál es el sustento teórico que aportan el neorrealismo y el neoliberalismo a la estrategia de uso de drones militares utilizada por las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en Pakistán, durante las presidencias de Barack Obama (2009-2017) y Donald Trump (2017-2021)?

Con el propósito de abordar la pregunta planteada, se establece como objetivo general: analizar, desde una perspectiva comparada, cómo conciben las concepciones teóricas del neorrealismo y el neoliberalismo el uso militar de drones, en el contexto de la estrategia

de seguridad antiterrorista de Barack Obama y Donald Trump en Pakistán, durante el periodo 2009-2021.

Asimismo, la investigación se enfocará en los siguientes objetivos específicos:

- Examinar los instrumentos teóricos que ofrece el neorrealismo para fundamentar el uso de drones por parte de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en Pakistán, durante los años 2009-2021.
- Indagar cómo el enfoque neoliberal, fundamentado en el derecho internacional, critica el uso indiscriminado de drones por parte de Estados Unidos, señalando sus implicaciones en la vulneración de la soberanía de Pakistán, la violación de los derechos humanos y el aumento del rechazo hacia los Estados Unidos.

La hipótesis sostiene que ambas perspectivas teóricas ofrecen valoraciones contrapuestas sobre el uso de drones, derivadas en gran medida de sus concepciones divergentes sobre la naturaleza del sistema internacional. Mientras las miradas basadas en las categorías teóricas del neorrealismo justifican el uso militar de drones al priorizar la seguridad sobre las instituciones internacionales, los defensores del neoliberalismo —anclado en el derecho internacional— cuestionan sistemáticamente el despliegue de esta herramienta. Esta dicotomía teórica explica, por un lado, la lógica realista detrás de las intervenciones estadounidenses: la anarquía del sistema internacional obliga al país norteamericano a no observar las restricciones emanadas de las instituciones y el derecho internacional cuando su supervivencia está en juego. Por otro lado, el neoliberalismo condena estas prácticas por violar principios fundamentales, como la soberanía de Pakistán y la protección de civiles, interpretándolas como un ejercicio abusivo del poder hegemónico.

Desde la perspectiva realista, el uso de drones se enmarca dentro de una lógica de autoayuda frente a las amenazas terroristas que comprometen la seguridad internacional. En un sistema internacional anárquico, donde no existe una autoridad supranacional que regule las

interacciones entre los actores, Estados Unidos debe prevenir acciones hostiles eliminando a sus enemigos. Como resultado, las intervenciones de Estados Unidos se justifican por dos factores clave: 1) la capacidad de los drones para dismantelar la infraestructura operativa de las organizaciones terroristas y 2) la eliminación de líderes clave (*High-Value Individuals, HVIs*). Desde el enfoque realista, estas acciones se consideran fundamentales para mantener la estabilidad, reduciendo así la probabilidad de nuevos ataques y protegiendo el orden internacional, sin recurrir a un alto costo en recursos humanos y materiales, al disminuir la presencia de las tropas norteamericanas en el campo de batalla y utilizar armamentos menos costosos que los aviones de guerra convencionales.

Por otro lado, desde el enfoque neoliberal, anclado en el derecho internacional, el uso indiscriminado de drones por parte de Estados Unidos plantea preocupaciones por las siguientes razones, respaldadas por estudios y reportes internacionales: 1) las acciones unilaterales de Estados Unidos vulneran los principios fundamentales del derecho internacional, especialmente la violación de la soberanía de Pakistán sin el consentimiento explícito de este último; 2) estas acciones irrespetan los derechos humanos al contravenir los principios de proporcionalidad y distinción entre combatientes y civiles, lo que ha resultado en la muerte de inocentes; y 3) el uso de drones ha generado un aumento en el rechazo hacia Estados Unidos, exacerbando el antiamericanismo y contribuyendo a una mayor hostilidad hacia el país norteamericano.

El presente trabajo se estructura en tres capítulos: En el capítulo I se presenta el Marco Teórico de la investigación. El mismo expone la delimitación conceptual de los principios del Realismo y del Liberalismo que serán abordados a lo largo del trabajo. El capítulo II examina las categorías teóricas del neorrealismo —como la anarquía del sistema internacional, la autoayuda, la seguridad, el poder, así como sus limitaciones teóricas, para fundamentar el empleo de drones en la guerra contra el terrorismo en Pakistán, durante el período 2009-2021.

El capítulo III se centra en el enfoque neoliberal, a partir del cual se indagarán las preocupaciones sobre la legitimidad de las operaciones con drones para el periodo de estudio, en relación con la vulneración del espacio aéreo de Pakistán y la violación de los derechos humanos, lo que redundó en el aumento del rechazo hacia los Estados Unidos.

### **Consideraciones metodológicas.**

El diseño metodológico de esta investigación corresponde a un estudio descriptivo y argumentativo de revisión bibliográfica crítica y análisis teórico-comparativo, enfocado en el empleo militar de drones como fenómeno relevante para las Relaciones Internacionales contemporáneas. Siguiendo a Hernández Sampieri (2014), se adoptó un proceso de inmersión sistemática en el conocimiento existente para examinar la variable “uso militar de drones”, mediante el contraste de dos paradigmas teóricos: el neorrealismo estructural y el neoliberalismo institucional.

En relación con lo anterior, se articuló un análisis centrado en las categorías fundamentales de cada enfoque. Desde el neorrealismo, se aplicaron conceptos como autoayuda, anarquía internacional, seguridad y dilema de seguridad. En contraste, desde el neoliberalismo, anclado en el derecho internacional, se utilizaron categorías como instituciones, costos de legitimidad, normas sobre el uso de la fuerza y legitimidad. Cabe resaltar que la triangulación interteórica se llevó a cabo mediante matrices analíticas que confrontaron especialmente cuatro dimensiones: eficacia militar vs. legitimidad internacional y seguridad nacional vs. derechos humanos y normativos. A su vez, la elección de Pakistán como estudio de caso se fundamentó en la preeminencia operativa de los drones en dicho país, en comparación con otras regiones de menor incidencia, así como en su valor analítico para contrastar teorías. Para la recolección y análisis de datos, se empleó una estrategia de triangulación de fuentes con el fin de mitigar sesgos (ver Figura 1).

Figura 1. Fuentes y Funciones Analíticas.

Tipo de fuente	Ejemplos	Función analítica
Primarias	Informes del Departamento de Defensa (2015) -Discursos presidenciales (Obama,2012) Datos del <i>Bureau of Investigative Journalism</i>	Contrastar narrativas oficiales con impactos documentados
Secundarias académicas	Artículos en JSTOR/ProQuest (Sauer y Schörnig, 2012) -Obras de Waltz, Mearsheimer, Keohane, etc.	Sustentar marco teórico y debates disciplinares
Datos cuantitativos	Estadísticas de New America Foundation (víctimas civiles) - Encuestas del <i>Pew Research Center</i>	Cuantificar daños colaterales
Casos emblemáticos	Operación contra Baitullah Mehsud (2009) - Ataque en Camp Chapman (2009)	Ilustrar el dilema de seguridad y radicalización

Fuente: Elaboración propia

Respecto al procesamiento de los datos, se priorizaron tres acciones: en primer lugar, la identificación de convergencias y divergencias teóricas en la interpretación del fenómeno; en segundo lugar, el cruce de datos cuantitativos (por ejemplo, víctimas civiles en relación con el derecho internacional) y, por último, se realizó un análisis para evaluar las limitaciones teóricas en la explicación del fenómeno. Entre las principales limitaciones se encontró el acceso restringido a documentos clasificados provenientes de la CIA. Para mitigar sesgos, se recurrió a diversas fuentes alternativas, como reportes independientes, con el fin de contrastar y validar la información.

## ESTADO DEL ARTE

En el análisis de las estrategias de seguridad y política exterior de Estados Unidos, el uso de drones ha emergido como un elemento clave, especialmente en la lucha contra el terrorismo, transformando la guerra moderna y sus implicaciones para la seguridad global. La bibliografía sobre drones, amplia y diversa, no solo aborda sus características técnicas, funciones operativas y relación costo-beneficio, sino también su interpretación desde las teorías liberal y realista de las relaciones internacionales. Estas perspectivas teóricas presentan visiones opuestas, basadas en diferencias conceptuales sobre la naturaleza del sistema internacional y la legitimidad del uso de la fuerza. Este apartado examina tanto estos aspectos conceptuales y técnicos como las posturas críticas del liberalismo y el realismo, que añaden una dimensión analítica a la discusión sobre el uso de drones en el contexto de la lucha contra el terrorismo.

### **Definición y evolución de los drones.**

A inicios del siglo XXI, el término "drones" ganó preminencia en la literatura académica, consolidándose como sinónimo de vehículos aéreos no tripulados (UAVs, por sus siglas en inglés). Esta denominación resalta su capacidad para operar sin un piloto a bordo y ejecutar tareas autónomas en contextos específicos, transformando los paradigmas tradicionales de la aviación. Según Mikulic (2013), estos dispositivos han recibido diversas denominaciones, como "aviones robóticos", "aeronaves sin piloto", "aeronaves pilotadas a distancia" y "vehículos aéreos no tripulados", reflejando su versatilidad funcional y tecnológica.

En esta línea, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos (2013) ofrece una definición formal que sintetiza la naturaleza multifacética de los drones: "vehículos aéreos

propulsados que operan sin un operador humano a bordo, emplean fuerzas aerodinámicas para sustentarse, pueden funcionar de manera autónoma o bajo control remoto, son recuperables o desechables al término de su misión y tienen la capacidad de transportar cargas útiles, ya sean letales o no letales”. Esta caracterización no sólo reafirma su relevancia estratégica, sino que también evidencia cómo estos dispositivos han redefinido los límites de la acción militar, transformando las dinámicas operativas y tácticas de los conflictos armados en el siglo XXI.

### **Impacto tecnológico y operativo de los drones.**

El destacado autor Chamayou (2014) profundiza en esta discusión al destacar la centralidad de las operaciones remotas, vinculadas a una amplia gama de aplicaciones y funcionalidades integradas en los drones, las cuales han transformado los escenarios contemporáneos de seguridad. En este contexto, investigadores como Horowitz, Kreps y Fuhrmann (2016), Pascoal da Silva (2017) y Okpaleke y Okoli (2020) destacan que los drones se han consolidado como un componente esencial de las estrategias de defensa contemporáneas. Su avanzada tecnología los posiciona como herramientas clave en la transformación de los conflictos armados y en el fortalecimiento de la defensa estadounidense, al eliminar, por ejemplo, líderes terroristas y sus infraestructuras en zonas rurales de Pakistán. Sin embargo, estas acciones generan impactos negativos en la percepción de la población local hacia Estados Unidos. Un estudio realizado por Fair, Kaltenthaler y Miller (2012) sobre las actitudes públicas pakistaníes respecto al uso de estos artefactos, reveló que el 63% de la población se opone a que los drones sean considerados necesarios para defender al país de grupos extremistas.

A su vez, Khan y Al-Mulla (2019) y Grand-Clément (2023) coinciden en que los avances en inteligencia artificial (IA) y microelectrónica han sido fundamentales para potenciar tanto la efectividad como el alcance de los drones, expandiendo sus capacidades operativas en diversos sectores, especialmente en el ámbito militar. Khan y Al-Mulla (2019) destacan que la

integración de la IA mejora el monitoreo en tiempo real, la recopilación y el procesamiento de datos, permitiendo una predicción más precisa de su uso. González Botija y Zamora Santa Brígida (2019) subrayan la capacidad de los drones, incluso los de pequeño tamaño, para grabar imágenes y sonidos con notable precisión, gracias a sus sofisticadas funcionalidades de vuelo. Por su parte, Grand-Clément (2023) resalta cómo la IA habilita tareas complejas como el reconocimiento de imágenes y el análisis en tiempo real de capacidades de combate, optimizando la toma de decisiones operativas.

Equipados con sensores de alta precisión, cámaras de vigilancia avanzada, sistemas de guía láser y municiones inteligentes, los drones no sólo amplían las capacidades operativas en escenarios bélicos, sino que también redefinen las posibilidades tácticas. Mahadevan (2010), Lewis (2012) y Fuhrmann y Horowitz (2017) destacan su impacto en misiones dirigidas contra insurgencias y redes terroristas, resaltando su capacidad para realizar ataques selectivos de alta precisión. Además, permiten minimizar los riesgos para las tropas desplegadas, ya que los operadores tienen control total sobre el espacio aéreo, lo que les otorga la capacidad de tomar decisiones críticas en tiempo real sobre quién, dónde y cuándo ejecutar un ataque.

### **Los drones en el contexto de las relaciones internacionales.**

Los drones se han consolidado como dispositivos estratégicos clave, reconfigurando las dinámicas de poder en el ámbito militar global y alterando la arquitectura de la seguridad internacional, en un contexto de creciente fortalecimiento de grupos terroristas y un mundo cada vez más globalizado. Los ataques del 11 de septiembre de 2001 y otros eventos similares marcan una evolución en la naturaleza de la guerra, destacando la pérdida de control por parte de los Estados y el ascenso de grupos insurgentes organizados. Este cambio lleva a una mayor dependencia tecnológica, refuerza la hegemonía de algunas potencias y plantea importantes implicaciones éticas en un sistema internacional cada vez más interdependiente. Sin embargo,

su interpretación en las relaciones internacionales varía significativamente según las concepciones del liberalismo y el realismo sobre el sistema internacional.

Desde la perspectiva realista, los drones se consideran herramientas estratégicas en un sistema internacional caracterizado por la anarquía, la desconfianza y el conflicto. El realismo enfatiza que la estabilidad se alcanza mediante el uso de la fuerza, lo que convierte a este enfoque teórico en un marco pertinente para analizar el empleo de drones. En este sentido, estos dispositivos son vistos como medios eficaces para desarticular organizaciones terroristas sin recurrir a intervenciones militares convencionales. Waltz (1979) sostiene que la naturaleza incierta y anárquica del sistema internacional determina la conducta de los Estados, obligándolos a priorizar su seguridad y supervivencia. En este contexto, Estados Unidos, en su rol de superpotencia, asume una postura proactiva para neutralizar amenazas terroristas, fortaleciendo así su posición hegemónica.

Por su parte, Mearsheimer (2001), desde el realismo ofensivo, interpreta el uso de drones como una manifestación de la lógica de acumulación de poder: la guerra es el principal medio para alcanzarlo, y los Estados —actores racionales— recurren a ella cuando los beneficios superan los costos.

Este enfoque se alinea con la lógica realista aplicada al uso de drones, donde la incertidumbre del entorno internacional, sumada a la falta de mecanismos efectivos de contrapeso frente al poder de Estados Unidos, justifica su empleo unilateral. Así, al ofrecer beneficios económicos y políticos, los drones se convierten en una herramienta militar multidimensional, compatible con la naturaleza de las amenazas asimétricas. Beltrán Pineda y Bolívar Pedraza (2017) amplían esta discusión al señalar que los nuevos modelos contemporáneos buscan reducir los ejércitos convencionales y redirigir recursos hacia el desarrollo tecnológico, integrando a los Estados en una red global de información. Además, autores como von Hlatky y Fortmann (2009), Mayer (2015) y Byman (2013) argumentan que,

aunque los drones no están exentos de costos, son menos controvertidos que los aviones tripulados, tanto para los objetivos atacados como para los países afectados.

En este contexto, el uso de drones por parte de Estados Unidos responde a la necesidad de superar barreras tecnológicas en un entorno multipolar, redefiniendo el concepto de guerra en un ambiente confuso y heterogéneo. El uso de drones militares en Pakistán refleja la fusión del poderío militar tecnológico estadounidense con estrategias ofensivas. Según Posen (2002), las intervenciones militares pueden clasificarse en ofensivas, defensivas y punitivas: las ofensivas buscan dismantelar organizaciones terroristas, las defensivas protegen al Estado y a su población, y las punitivas sancionan a los gobiernos que respaldan o albergan a grupos terroristas.

A partir de este marco, las interpretaciones brindadas por el realismo permiten considerar que el uso de drones sirve como instrumentos para eliminar al enemigo y reforzar la seguridad interna de Estados Unidos. Sin embargo, al centrarse en el sistema internacional y su carácter anárquico, el realismo omite las consecuencias no intencionadas de los drones y sus implicaciones a largo plazo en la estabilidad internacional. Además, este enfoque tiende a simplificar la interdependencia global, reduciendo el mundo a bloques de poder donde la fuerza es el único lenguaje. En lugar de contribuir a la estabilidad, el uso indiscriminado de drones puede intensificar los conflictos, alimentar el extremismo y generar ciclos de violencia, lo que va en contra de la seguridad que el realismo busca promover. Así, su concepción de estabilidad resulta limitada y centrada en un enfoque de poder a corto plazo

El liberalismo, por otro lado, critica el uso indiscriminado de drones, argumentando que estos comprometen la construcción de un orden internacional más estable. Desde esta perspectiva, la cooperación internacional y el respeto a la soberanía son principios fundamentales para la paz global, pero el uso de drones pone en riesgo estos pilares esenciales. Autores como Buchanan y Keohane (2015), Sauer y Schörnig (2012), y Kaag y Kreps (2013)

señalan que la eficiencia y el bajo costo de los drones facilitan su uso más frecuente, lo cual pone en peligro la soberanía estatal y aumenta la probabilidad de conflictos. Desde una perspectiva ética kantiana, que condena la guerra y promueve la voluntad de paz, el uso de drones en intervenciones bélicas invalida dicho principio por dos razones fundamentales: en primer lugar, su bajo costo permite intervenciones sin el despliegue de grandes contingentes militares, lo que reduce la presión pública sobre las implicaciones del conflicto. En segundo lugar, al ser una opción más económica, favorece la normalización de la guerra y fomenta intervenciones más recurrentes (Buchanan y Keohane, 2015).

Sin embargo, esto plantea interrogantes. Rosa Brooks (2014) señala, desde el ámbito del derecho internacional, que el uso de drones por parte de Estados Unidos pone en riesgo la integridad de las leyes internacionales. De Brabander (2014) complementa este análisis, al sostener que los drones son operados de manera centralizada y en la sombra, lo que genera preocupaciones sobre el abuso de poder estadounidense. Esta perspectiva crítica también es respaldada por Beltrán Pineda y Bolívar Pedraza (2017), quienes advierten que el uso de drones en conflictos como la guerra contra el terrorismo afecta negativamente a las poblaciones civiles, generando muertes que evidencian la falta de regulación adecuada para su uso.

Harris (2015) señala que los ataques con drones realizados por Estados Unidos en Pakistán generan resultados no deseados, comprometiendo la seguridad a largo plazo del país. La autora argumenta que su empleo puede fomentar sentimientos de antiamericanismo y aumentar el riesgo de represalias y revanchas entre los actores involucrados. En efecto, el uso de drones hace que la violencia no solo persista, sino que se intensifique, creando un terreno fértil para la radicalización de los terroristas. Este patrón revela una dinámica inquietante: el conflicto no se resuelve, sino que se reinventa, lo que plantea un desafío significativo para el liberalismo, al perpetuar el conflicto en lugar de promover su resolución.

Hardy (2021) amplía esta problemática al afirmar que los drones erosionan la soberanía estatal, incrementan el riesgo de belicosidad y la escalada de conflictos, y comprometen la legitimidad de los enfrentamientos armados. Nasser (2015) refuerza esta crítica, señalando que la falta de claridad en los criterios para seleccionar objetivos y la ausencia de una regulación adecuada tienen consecuencias devastadoras para las poblaciones civiles, siendo las muertes de inocentes uno de los resultados más alarmantes. Estos autores coinciden en un aspecto clave: la falta de regulación, sumada al bajo costo de los drones y la reducción en el despliegue de tropas militares, fomenta su uso frecuente. Dada su naturaleza indiscriminada y la falta de supervisión adecuada, esto contribuye a la normalización de la guerra, con efectos perjudiciales sobre los civiles.

No obstante, en el contexto del liberalismo y del derecho internacional, los autores no abordan un aspecto crucial en la dinámica del uso de drones. Al tratarse de plataformas tecnológicas en constante evolución, los drones no son productos terminados. Su naturaleza modular y transformativa permite que los drones se actualicen y adapten constantemente, incorporando nuevas funcionalidades que a menudo quedan fuera del alcance de los marcos jurídicos actuales. Es decir, la ausencia de un marco normativo adecuado puede explicarse por una desincronización temporal entre el rápido y exponencial avance de la innovación tecnológica y los sistemas jurídicos, que tienden a actualizarse de manera lineal, lenta y reactiva. Este desajuste refleja la brecha entre la velocidad de la tecnología y la lentitud institucional para categorizar sus implicaciones.

Por otro lado, el enfoque neorrealista, al estudiar el uso de drones en contextos asimétricos como Pakistán, no vincula explícitamente el principio de autoayuda con sus efectos contraproducentes (ej. radicalización, antiamericanismo). Surge aquí una contradicción teórica: mientras el neorrealismo prioriza la competencia interestatal, la militarización mediante drones reconfigura la seguridad global hacia actores no estatales, validándolos como

amenazas centrales. Esto expone un círculo vicioso: las respuestas basadas en autoayuda, al combatir actores no estatales, retroalimentan las dinámicas que intentan neutralizar. La literatura no logra reconciliar su énfasis en estados racionales con las consecuencias transformativas de la asimetría de poder, subestimando cómo las acciones militarizadas perpetúan las condiciones de inseguridad que buscan resolver.

### **Aporte a la literatura.**

Ahora bien, a pesar de la extensa literatura sobre el uso de drones desde diversas perspectivas, persiste una laguna en los estudios comparativos que analicen cómo el liberalismo y el realismo divergen no solo en sus valoraciones teóricas sobre el uso de la fuerza, sustentadas en sus concepciones del sistema internacional y el orden, sino también en sus enfoques sobre la consecución de la paz en el contexto específico del uso de drones militares en Pakistán. Mientras que el realismo justifica el uso de la fuerza como un medio necesario para alcanzar la paz, el liberalismo lo interpreta como un obstáculo que impide dicho logro.

Asimismo, una parte sustancial de la literatura tiende a tratar los drones como simples herramientas técnicas de intervención, sin profundizar en cómo las principales teorías de relaciones internacionales, tratadas conjuntamente, los perciben como elementos que configuran y transforman las dinámicas internacionales, particularmente en el contexto de los conflictos asimétricos, como los ocurridos en Pakistán. El enfoque predominantemente unidimensional y anacrónico, que se centra principalmente en su utilidad militar o tecnológica, ha sido ampliamente discutido, pero no aborda de manera suficiente el impacto de los drones en los principios fundamentales del orden internacional. En particular, y aquí radica mi contribución, no se explora de manera exhaustiva cómo los drones encarnan las tensiones entre las aspiraciones de estabilidad nacional, entendida como la seguridad interna de Estados Unidos desde una perspectiva realista, y la paz global, que para el liberalismo implica un orden internacional basado en la cooperación y el respeto al derecho internacional.

Esta investigación busca enriquecer los estudios sobre el uso de drones mediante un análisis comparativo y multidimensional que examine cómo estos artefactos no solo son una manifestación de la tecnología militar, sino también un reflejo de la lucha por la legitimidad del poder, el alcance de las instituciones internacionales y la redefinición de las prácticas bélicas en un mundo globalizado y tecnológicamente interconectado. A través de este enfoque, se pretende demostrar que las valoraciones sobre los drones son, en última instancia, una expresión de las tensiones inherentes a un orden internacional que combina la creciente interdependencia global con la asimetría de poder entre actores estatales y no estatales.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO TEÓRICO**

En los últimos tiempos, las Relaciones Internacionales han sido moldeadas por dos paradigmas teóricos dominantes: el neorrealismo y el neoliberalismo. El diálogo entre estas corrientes, conocido como diálogo neo-neo, surgió en la década de 1980 en un contexto histórico marcado por la distensión en la política internacional, la crisis del sistema de Bretton Woods, las crisis del petróleo y el debate sobre el declive relativo de la hegemonía estadounidense. Ambas corrientes comparten conceptos fundamentales, como la centralidad del Estado y la aceptación de la anarquía como rasgo estructural del sistema internacional. Sin embargo, difieren en la interpretación sobre cómo los Estados navegan esta anarquía: mientras el neorrealismo prioriza la acumulación de poder para garantizar la seguridad, el neoliberalismo enfatiza el rol de las instituciones y las normas internacionales.

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 implicaron un nuevo punto de inflexión para la teoría de las Relaciones Internacionales, en tanto mostraron al mundo la irrupción de un nuevo actor, el terrorismo “global” o “transnacional”, difuso y sin base nacional, que pronto se convirtió en un enemigo de occidente. Para Halliday (2006) este acontecimiento suscitó otras cuestiones de naturaleza histórica, analítica y teórica como “la naturaleza del poder en el mundo moderno, los determinantes de la política exterior estadounidense y el papel del miedo en las relaciones nacionales e internacionales” (p.20). Este marco teórico se centra en dar cuenta de cómo el neorrealismo y el neoliberalismo explican el uso de drones por parte de Estados Unidos en Pakistán bajo las administraciones de Barack Obama (2009-2017) y Donald Trump (2017-

2021), considerando sus conceptos clave: anarquía, autoayuda, dilema de seguridad, asimetría de poder, regímenes internacionales enmarcados en la cooperación y las normas internacionales. Este apartado se nutre de los aportes de autores destacados como Kenneth Waltz, John Mearsheimer, Robert Keohane, Joseph Nye, Michael Doyle, entre otros.

### **1.1. Neorrealismo, autoayuda y el uso de drones.**

El neorrealismo, tal como lo plantea Kenneth Waltz (1979), sostiene que el sistema internacional se caracteriza por su anarquía, lo que obliga a los Estados a depender exclusivamente de sus propias capacidades para garantizar la supervivencia. Esta lógica de autoayuda se traduce en la acumulación y modernización de las capacidades militares, permitiendo a los Estados reducir su dependencia de aliados y responder de manera rápida a amenazas emergentes. En este contexto, Estados Unidos ha utilizado los drones como un pilar estratégico de su política de seguridad, integrándolos en su doctrina militar como un medio para garantizar su seguridad interna, minimizando los costos políticos, económicos y humanos de la guerra convencional. Ejemplo de ello son las operaciones selectivas en Waziristán, donde este país ha empleado drones para eliminar líderes de alto rango dentro de Al-Qaeda y los talibanes paquistaníes. Ante la incertidumbre derivada de la falta de una autoridad supranacional, los drones se convierten en un nuevo aliado para fortalecer la seguridad nacional norteamericana. Esto se evidencia en la operación que resultó en la eliminación de Baitullah Mehsud, uno de los líderes de los talibanes paquistaníes, en 2009, mediante drones equipados con capacidades ofensivas avanzadas, combinando funciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR) con ataques letales de alta precisión.

#### **1.1.1. Hegemonía tecnológica y la estrategia de offset dentro del neorrealismo.**

En el siglo XXI, la competencia estratégica ha evolucionado hacia un modelo basado en la Revolución en los Asuntos Militares (RMA, por sus siglas en inglés), donde Estados

Unidos valora la precisión sobre la mera cantidad (Horowitz, 2024). En este contexto, el país norteamericano utiliza drones como armas de hegemonía militar. Esta estrategia responde a la lógica de la Estrategia de *Offset* Tecnológico, donde la innovación militar permite a EE.UU. mantener su ventaja estratégica con un costo político reducido (Duarte, 2019). Un ejemplo de esta tendencia es el programa *Assault Breaker*, desarrollado en los años 70 para contrarrestar la superioridad numérica soviética mediante sistemas de ataque guiados por sensores avanzados (Horowitz, 2024). Este modelo de guerra de precisión ha evolucionado con el uso de drones, los cuales combinan funciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR) con ataques quirúrgicos en conflictos asimétricos. Desde la óptica neorrealista, esta innovación responde a la lógica de maximización de ventajas estratégicas, permitiendo a EE.UU. mantener su primacía en un sistema internacional incierto (Waltz, 1979; Mearsheimer, 2001).

### **1.1.2. El dilema de seguridad y sus consecuencias en un sistema anárquico.**

El dilema de seguridad, conceptualizado por Herz (1950) y posteriormente desarrollado por Jervis (1978) y Waltz (1979), describe un fenómeno estructural donde los esfuerzos de un Estado por garantizar su seguridad generan una reacción de otros actores, perpetuando una espiral de competencia. Waltz (1979) lo resume así: “Los Estados se sienten menos seguros y compran más armas porque los medios para la seguridad de uno son una amenaza para otro, quien a su vez responde armándose” (p. 186). Sin embargo, este dilema no se manifiesta únicamente en la competencia entre grandes potencias, sino también en conflictos asimétricos donde un actor hegemónico, como Estados Unidos, emplea tecnologías avanzadas para contrarrestar amenazas no convencionales. En este sentido, el uso de drones en Pakistán representa un caso paradigmático: bajo la lógica neorrealista de autoayuda, EE.UU. ha justificado su empleo para dismantelar redes terroristas y preservar su primacía estratégica. No obstante, la reacción generada por estos ataques ha intensificado dinámicas de retaliación y antiamericanismo, ejemplificando la lógica del *blowback* de Chalmers Johnson (2001, citado

en Harris, 2015). Es decir, las consecuencias no previstas de la dominación global de Estados Unidos, entre ellas la radicalización y el aumento de la violencia contra sus intereses estratégicos (Harris, 2015). En este contexto, la violación de la soberanía de Pakistán y las bajas civiles resultantes de los ataques con drones han generado un fuerte rechazo local, incentivando la radicalización de la población.

### **1.1.3. Estados frágiles y la racionalidad neorrealista.**

La lógica de la autoayuda adquiere una dimensión más compleja en los Estados frágiles (Rotberg, 2004), aquellos que carecen de capacidad para monopolizar la violencia legítima en su territorio. Pakistán, marcado por su debilidad institucional y corrupción estructural, ejemplifica este fenómeno. Desde una perspectiva neorrealista, la intervención con drones en sus zonas tribales responde a la necesidad de contener amenazas terroristas que emergen en espacios con gobernanza limitada. Ante la anarquía del sistema internacional y la incapacidad de Pakistán para neutralizar eficazmente estos grupos, Estados Unidos asume un rol proactivo, utilizando drones para eliminar actores hostiles que podrían comprometer su seguridad nacional.

### **1.1.4. Tecnopolítica y la redefinición de la soberanía en la guerra asimétrica.**

Los drones no son meros instrumentos bélicos; representan un cambio paradigmático en la relación entre tecnología y poder estatal, transformando la soberanía en un concepto flexible. Chamayou (2014) los analiza como "tecnologías políticas", en tanto que su uso no solo materializa el poder militar, sino que reconfigura el ejercicio del control sobre el espacio y la población. En este sentido, la guerra con drones desplaza el concepto tradicional de ocupación territorial hacia un dominio remoto basado en vigilancia, intervención quirúrgica y proyección de poder a distancia. En espacios no gobernados o con soberanías frágiles (Rotberg, 2004) —como las Áreas Tribales de Pakistán—, los drones han redefinido los límites de la

soberanía estatal, permitiendo a actores externos, en este caso Estados Unidos, imponer su influencia en Pakistán sin una presencia física permanente. Esta dinámica se inscribe en una adaptación neorrealista a los conflictos asimétricos: en lugar de medir la acumulación de poder en términos de ocupación territorial o superioridad numérica, se mide en capacidad de vigilancia, letalidad de precisión en los escenarios de combate (Horowitz, Kreps y Fuhrmann, 2016).

## **1.2. Neoliberalismo, drones y los límites del Derecho Internacional**

El neoliberalismo en las Relaciones Internacionales sostiene que, a pesar de la anarquía del sistema, los Estados pueden estructurar formas de cooperación a través de instituciones internacionales, regímenes normativos y patrones de interdependencia (Keohane y Nye, 2011). Esta teoría, en contraposición al determinismo estructural del neorrealismo, enfatiza que las instituciones no sólo median en las relaciones interestatales, sino que también establecen normas y expectativas compartidas, reduciendo la incertidumbre y los incentivos a la confrontación. Sin embargo, el caso del uso de drones por parte de Estados Unidos pone a prueba esta premisa al exponer las limitaciones y contradicciones inherentes a la gobernanza internacional en el siglo XXI.

### **1.2.1. Drones y la fragmentación normativa en el orden liberal.**

Desde la perspectiva del neoliberalismo institucional, las organizaciones internacionales —como la ONU, la OTAN y los regímenes de control armamentístico, por mencionar algunos ejemplos— deberían desempeñar un papel central en la regulación del uso de la fuerza y la supervisión del cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Según Buchanan y Keohane (2015), el uso de drones plantea interrogantes fundamentales sobre quién puede ser considerado un objetivo legítimo o ilegítimo, desafiando las distinciones convencionales entre civiles y actores combatientes. La ONU ha intentado imponer

restricciones al uso de drones en conflictos transnacionales, pero su capacidad de coerción es limitada, lo que demuestra la incapacidad de cumplimiento normativo cuando el actor en cuestión es una gran potencia militar como Estados Unidos. La aplicación del DIH en la "guerra global contra el terrorismo" representa otro desafío. Originalmente diseñado para conflictos interestatales convencionales, el DIH exige la distinción clara entre combatientes y no combatientes, un principio que las operaciones con drones han vulnerado repetidamente.

En los conflictos asimétricos, liderados por los Estados Unidos, la disputa se vuelve desigual y, en muchos casos, funcional a los intereses de los Estados más poderosos. El caso de Pakistán ilustra cómo los Estados débiles no pueden hacer valer plenamente su soberanía frente a las intervenciones militares indirectas de Estados Unidos. La noción de "hipocresía organizada" de Krasner (1989) describe cómo estos Estados negocian fragmentos de su soberanía a cambio de beneficios estratégicos, como ayuda económica o respaldo político. Esto explica por qué, a pesar de las condenas oficiales, el gobierno pakistaní toleró los ataques con drones, asegurando la continuidad de la asistencia estadounidense.

### **1.2.2. Dilemas normativos y la desinstitucionalización del uso de la fuerza.**

A pesar de la aparente intención del neoliberalismo de restringir el uso indiscriminado de la fuerza a través de marcos legales internacionales, la realidad ha demostrado que la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas efectivos ha permitido la expansión del programa de drones sin restricciones significativas (Brooks, 2014). En este contexto, las instituciones internacionales han sido relegadas a un papel secundario, actuando más como observadores que como reguladores efectivos (Hardy, 2021). El neoliberalismo presupone que la existencia de un marco legal internacional generará incentivos para que los Estados cumplan con sus compromisos normativos. Sin embargo, la falta de supervisión en el uso de drones sugiere que, en un sistema internacional anárquico con un poder desequilibrado, la legalidad es funcional a los intereses de las grandes potencias. Esto genera un vacío regulatorio, donde

las tecnologías de guerra de precisión desafían la capacidad del derecho internacional para adaptarse a la guerra asimétrica.

En definitiva, el uso de drones encarna la tensión entre eficiencia tecnológica vinculada al ejercicio de poder y la subestimación de las normas internacionales. Desde el realismo, los drones son una expresión de la autoayuda estatal en un sistema anárquico. Bajo las administraciones de Obama y Trump, su uso priorizó la seguridad nacional sobre el derecho internacional. Ejemplo emblemático: la eliminación de líderes terroristas en Pakistán violó la soberanía de ese país, pero se justificó como una necesidad estratégica para neutralizar amenazas inminentes.

Desde el liberalismo, sin embargo, la utilidad práctica de los drones contrasta con sus implicaciones éticas. Instituciones como la ONU y la Cruz Roja internacional, encargada de hacer cumplir el Derecho Internacional Humanitario (DIH), han expresado críticas hacia su empleo, señalando cuestiones como la falta de transparencia y el alto costo en vidas civiles.

Ambos enfoques teóricos revelan una tensión irresuelta entre poder y cooperación. El neorrealismo ve la eficacia de los drones como legítima, como un instrumento para fortalecer la seguridad norteamericana, incluso si eso implica violar el DI; mientras que el neoliberalismo lo ve como un problema ético, dado que aumenta las muertes de civiles y expone la fragilidad de las instituciones para mitigar el efecto de la anarquía, en este caso, restringir el uso de la fuerza militar con drones. Así, la falta de regulación específica para drones (que existió durante el periodo de estudio de la presente investigación) refleja la actual inadaptación del derecho internacional a las guerras asimétricas del siglo XXI, donde actores no estatales y tecnologías disruptivas desafían los marcos normativos tradicionales. En última instancia, los drones militares encarnan la problemática de cómo equilibrar la seguridad de los Estados con el respeto a un orden internacional basado en derechos y *accountability*.

## CAPÍTULO II

### PRINCIPIOS DEL REALISMO QUE FUNDAMENTAN EL USO DE DRONES EN LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO EN PAKISTÁN.

El presente capítulo examina las categorías teóricas del neorrealismo - como la anarquía del sistema internacional, la autoayuda, la seguridad y el poder- para fundamentar el empleo de drones en la guerra contra el terrorismo en Pakistán, durante el período 2009-2021. Cabe señalar que las implicancias éticas y normativas de esta política serán desarrolladas en el Capítulo III, donde se contrastará el enfoque neorrealista con las críticas neoliberales, permitiendo evaluar, en las conclusiones finales, los límites y alcances de ambas perspectivas.

#### **2.1. Neorrealismo y la guerra moderna: el surgimiento de los drones como respuesta a las nuevas amenazas.**

El neorrealismo concibe el sistema internacional como una estructura anárquica carente de una autoridad central, lo que obliga a los Estados a priorizar su supervivencia mediante estrategias racionales de autoayuda (Waltz, 1979). Para Estados Unidos, como potencia hegemónica, esta lógica se traduce en una acumulación dual de poder: por un lado, el poderío material convencional, y por otro, el desarrollo de tecnologías disruptivas. Ambos ejes, aunque diferenciados en su naturaleza, operan como pilares complementarios dentro de la arquitectura de seguridad nacional.

El primer pilar, el poderío material, se manifiesta en recursos cuantitativos y volumétricos heredados de la Guerra Fría (1947-1991). Según datos del *U.S. Department of the Navy* (2020) y el *U.S. Department of Defense* (2023), este legado incluye una flota naval con 11 portaaviones nucleares operativos, 50 submarinos de ataque y un arsenal de más de 400 misiles balísticos intercontinentales. Este enfoque, basado en la disuasión por volumen,

respondía a la necesidad de equilibrar el poder en un mundo bipolar, donde alianzas como la OTAN y ejércitos masivos eran claves para contener rivales como la Unión Soviética.

El segundo pilar, las tecnologías disruptivas, surgió como respuesta a las limitaciones del enfoque cuantitativo. Un giro estratégico ocurrió en los años setenta con la *Second Offset Strategy*, diseñada para contrarrestar la superioridad numérica soviética mediante innovaciones como misiles de precisión y sistemas de comunicación indetectables (Souto Maior Duarte, 2019). Paradójicamente, tecnologías concebidas para un escenario interestatal bipolar, como la vigilancia satelital, fueron utilizadas décadas después para enfrentar amenazas asimétricas en un contexto multipolar, como Al-Qaeda, un actor transnacional sin base territorial definida. Este ajuste no contradice el neorrealismo, pues la anarquía internacional sigue rigiendo las acciones estatales: la supervivencia exige adaptar herramientas militares, ya sea para neutralizar a rivales interestatales o a entidades no estatales que desafían la seguridad interna.

La evolución hacia sistemas como los drones refleja un cambio paradigmático en el ejercicio del poder militar, congruente con los postulados neorrealistas sobre la racionalidad estatal en un sistema anárquico (Waltz, 1979). Este enfoque se materializa en operaciones quirúrgicas, como el asesinato de Mullah Fazlullah (2018), líder del TTP en Pakistán, donde la precisión y persistencia operativa complementaron el despliegue masivo de fuerzas. Estos sistemas ya no intimidan por su cantidad, sino por su calidad para proyectar fuerza letal con selectividad, precisión remota y persistencia operativa, incluso en territorios inaccesibles para fuerzas convencionales.

Como señala Horowitz (2024), hasta la década de 1960 existía una correlación directa entre la cantidad de armamento y el éxito en conflictos. Sin embargo, el mismo autor indica que, desde entonces, Estados Unidos priorizó la precisión tecnológica sobre la superioridad numérica, enfocándose en identificar, rastrear y neutralizar objetivos con mayor exactitud. Este cambio adquiere relevancia en la actualidad, al permitir alcanzar objetivos estratégicos contra

grupos terroristas sin depender exclusivamente de armamento convencional, lo que modifica la noción clásica de disuasión. En este sentido, mientras las armas nucleares simbolizaban la disuasión basada en volumen durante la Guerra Fría (un marco bipolar), los drones representan la coerción por precisión en un escenario multipolar donde las amenazas son difusas y transnacionales.

Si el poderío material convencional, como el de las armas nucleares, que amenazan con una destrucción masiva a gran escala (Schelling, 1966), opera bajo una lógica de disuasión nuclear y riesgos existenciales al poner en riesgo la supervivencia de los Estados; los drones, en cambio, se rigen por una dinámica de violencia selectiva orientada a la eliminación de objetivos específicos. Mientras las capacidades convencionales tienen el potencial de redefinir la distribución de poder por su potencial de comprometer la existencia misma de los Estados, los drones se concentran en actores subestatales y carecen de un alcance estratégico comparable. Su impacto se limita a modificar dinámicas locales o regionales. Como argumenta Byman (2013), los drones causan menos daños colaterales que los bombardeos convencionales: Según el *Bureau of Investigative Journalism* (citado en Byman, 2013), la proporción de víctimas civiles frente a combatientes en ataques con drones es de 1:3, una cifra significativamente menor en comparación con la registrada históricamente en operaciones terrestres o aéreas tradicionales. La clave radica en que ambas estrategias - la acumulación de capacidades destructivas a gran escala (como el armamento nuclear), asociada al equilibrio de poder interestatal (Waltz, 1979), y la innovación tecnológica centrada en la precisión (como los drones) - no difieren en su objetivo último: el uso de la fuerza como medio para alcanzar la paz. Lo que varía es el alcance de sus efectos (sistémico vs. periférico) y la naturaleza de las amenazas que buscan contener (interestatales vs. transnacionales).

La coexistencia de tecnologías aparentemente antitéticas - drones y arsenales nucleares - se explica desde el neorrealismo mediante un principio fundamental: la inseguridad

estructural inherente al sistema internacional obliga a los Estados a jerarquizar amenazas según su impacto en la supervivencia, desarrollando respuestas diferenciadas. Las armas nucleares se destinan a contener amenazas primarias (Estados rivales capaces de desestabilizar el equilibrio geopolítico), mientras que los drones se emplean frente a desafíos secundarios (grupos no estatales en áreas periféricas). Esta dualidad es funcional, no contradictoria: ambas herramientas reflejan la lógica de autopreservación. El contraste entre la disuasión nuclear entre India y Pakistán (enfrentamiento interestatal) y las campañas de drones contra Al-Qaeda en Pakistán (conflicto asimétrico) ilustra cómo, pese a diferencias de escala y método, los Estados adaptan sus medios en base a los distintos tipos de amenazas.

Lejos de implicar una ruptura conceptual, esta evolución representa una recalibración de la lógica neorrealista. Si en el siglo XX la acumulación cuantitativa de armamento servía para disuadir rivales interestatales (como la URSS), en el siglo XXI la innovación tecnológica busca mitigar riesgos de carácter asimétrico (como Al-Qaeda). En este nuevo escenario, los drones no solo permiten la neutralización selectiva de amenazas específicas, como líderes terroristas, sino que también cuentan con capacidades estratégicas significativas, como el sobrevuelo prolongado de más de veinte horas (Horowitz, Kreps y Fuhrmann, 2016). Esta transformación operativa se articula en tres ejes principales: posibilitan ataques sin necesidad de desplegar tropas de forma masiva (Byman, 2013), lo que reduce el riesgo político asociado a bajas propias —especialmente tras el desgaste en Irak y Afganistán (Sauer y Schörnig, 2012); ofrecen una notable flexibilidad táctica y menor costo financiero (Beltrán Pineda y Bolívar Pedraza, 2017); y facilitan misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR) en territorios de difícil acceso.

Figura 2. Comparación de capacidades entre drones y sistemas convencionales.

Parámetro	Drones (MQ-9 Reaper)	Sistemas Convencionales (F-16V Block 70)
<b>Autonomía</b>	Hasta 27 horas de vuelo continuo	Misiones de 4-6 horas
<b>Costo unitario</b>	\$56 millones	\$50-70 millones por unidad
<b>Riesgo para personal</b>	Ninguna baja propia (operadores remotos).	Alto riesgo (ej.: pilotos derribados en Siria, 2018).
<b>Costo operativo por hora</b>	\$3.500	\$7.000

Fuente: Elaboración propia con datos aproximados en base a GAO (2021)<sup>1</sup> sobre costos de drones; US Air Force (2023)<sup>2</sup> sobre despliegues operativos; General Atomics (2023)<sup>3</sup> sobre producción y modelos y Lockheed Martin (2023)<sup>4</sup> sobre tecnología de sensores.

Como se evidencia en la Figura 2, las ventajas técnicas de los drones - autonomía prolongada, costos operativos reducidos y minimización de riesgos humanos - reflejan cómo los Estados aplican los principios neorrealistas (Waltz, 1979), para gestionar también amenazas asimétricas provenientes de actores no estatales. En primer lugar, la autonomía operativa de hasta 27 horas permite a Estados Unidos mantener una presencia constante en zonas críticas, como las áreas tribales de Pakistán, sin necesidad de realizar despliegues terrestres costosos o establecer alianzas frágiles con gobiernos locales.

<sup>1</sup> U.S. Government Accountability Office. (2021). Defense acquisitions: Assessments of selected weapon programs (GAO-21-294). <https://www.gao.gov/products/GAO-21-294>

<sup>2</sup> U.S. Air Force. (2023). FY2023 Aircraft Procurement Plan. <https://www.af.mil/af/procurement>

<sup>3</sup> General Atomics Aeronautical Systems. (2023). MQ-9 Reaper product specifications. <https://www.gasi.com/mq-9-reaper>

<sup>4</sup> Lockheed Martin. (2023). F-16V Block 70: Advanced capabilities for 21st century conflicts. <https://www.lockheedmartin.com>

Esto refuerza el principio de autoayuda, donde el Estado prioriza capacidades propias para mitigar vulnerabilidades (Waltz, 1979). En segundo lugar, el ahorro operativo derivado del uso de drones no se trata meramente de eficiencia logística, sino de un cálculo estratégico neorrealista: al reducir costos en la gestión de amenazas secundarias (grupos no estatales), Estados Unidos puede reasignar recursos hacia la contención de amenazas primarias (ej.: competencia con China). Esta jerarquización racional de prioridades, donde el balanceo interno se aplica a múltiples niveles, ejemplifica cómo los Estados optimizan la asignación de recursos finitos para maximizar seguridad, privilegiando desafíos que amenazan su posición relativa en la estructura de poder internacional (Mearsheimer, 2001). Por último, esta racionalidad estratégica se complementa con la eliminación de riesgos para el personal militar, lo cual preserva la vida de las tropas y optimiza la eficacia operativa.

Este uso racional y tecnológicamente adaptativo de los drones no emergió en el vacío: se intensificó a partir de una transformación estructural impulsada por los ataques del 11 de septiembre de 2001, que evidenciaron la vulnerabilidad de Estados Unidos frente a actores no estatales. Como señaló Walt (2002) "Los ataques terroristas [...] trajeron una dura realidad: a pesar de su superioridad militar y económica, EE.UU. era vulnerable [...]. Al-Qaeda demostró que incluso la superpotencia más poderosa podía ser alcanzada en su propio territorio" (p. 2). Este episodio catalizó una reconfiguración estratégica basada en el núcleo waltziano: en un sistema internacional sin autoridad central, la supervivencia exige adaptación constante (Waltz, 1979). En este sentido, la Doctrina Obama de Drones consolidó este enfoque: mantener la guerra contra Al-Qaeda mediante ataques quirúrgicos, evitando despliegues masivos, mientras se retiraban tropas de conflictos intratables en Medio Oriente y Asia (Purkiss y Serle, 2017). Esta estrategia respondía al vacío generado por la expansión del terrorismo en Pakistán tras la retirada parcial de Afganistán (Johnston y Sarbahi, 2016), donde grupos armados explotaron la falta de control estatal en zonas tribales de Pakistán.

En este contexto, los drones se consolidaron como una herramienta militar indispensable al permitir la neutralización de blancos específicos sin poner en riesgo a las tropas en terreno. A ello se sumó un amplio respaldo interno: según encuestas del Pew Research Center (2013), el 56% de los estadounidenses apoyaba su uso, aunque un 53% manifestaba preocupación por las víctimas civiles. Este respaldo, pese a sus dilemas éticos, facilitó una estrategia centrada en la eliminación de líderes terroristas —figuras esquivas, de ubicación cambiante y difíciles de rastrear—, lo que exigía un enfoque militar alineado con la aceptación pública. Este fenómeno, que el neorrealismo ignora al priorizar la competencia sobre los factores domésticos (Waltz, 1979), sirvió para fortalecer y justificar el uso de estas tecnologías en nombre de la seguridad.

Más allá del consenso interno y su eficacia operativa, el uso de drones también se justificó en términos doctrinarios, alineándose con los postulados del realismo defensivo. Esta teoría sostiene que los Estados deben optar por una estrategia de moderación frente a la tentación de imponerse sobre otros actores mediante la acumulación desmedida de poder (Tang, 2010, citado en Jordán, 2022).

Este principio teórico encontró respaldo en el discurso político de alto nivel, particularmente en las declaraciones del presidente Barack Obama. Durante su intervención en la Universidad de la Defensa Nacional (2013), el mandatario defendió el uso de drones como una herramienta de último recurso y proporcional, en línea con los fundamentos del realismo defensivo: “Estamos en guerra con una organización que, en este momento, mataría a tantos estadounidenses como pudiera si no los detuviéramos primero. [...] Esta es una guerra justa: una guerra librada de forma proporcional, como último recurso y en defensa propia” (Obama, 2013, citado en BBC Mundo).

Este enfoque se ajustó a la noción de contención pasiva propuesta por Tang (2010), que combina, en este caso, coerción, disuadiendo al adversario al mostrar que los costos superarían

los beneficios mediante la neutralización precisa de amenazas, y defensa, orientada a proteger la seguridad nacional sin recurrir a acciones ofensivas innecesarias, como el despliegue de soldados en zonas de riesgo. Siguiendo esta lógica, los drones permitieron a Estados Unidos evitar la sobre-extensión imperialista teorizada por Paul Kennedy (1987), según la cual los imperios colapsan cuando sus ambiciones superan sus capacidades materiales. Esto puede trasladarse al uso selectivo de tecnología militar y a una gestión racional de recursos que preserve el poder estatal a largo plazo. La estrategia estadounidense, centrada en eliminar líderes terroristas, encarna puramente el realismo defensivo: prioriza la seguridad nacional sin incurrir en ocupaciones territoriales prolongadas, características del realismo ofensivo de John Mearsheimer (2001). Así, al neutralizar amenazas de forma preventiva, Estados Unidos no buscó una expansión geopolítica, sino asegurar su supervivencia en un sistema internacional incierto.

Esta adaptación no fue un hecho aislado, sino parte de una estrategia dual más amplia orientada a la racionalización del poder para enfrentar distintas amenazas. En este enfoque, se integran símbolos de fuerza tradicional, como los buques de guerra y los arsenales nucleares de la Armada estadounidense - destinados a la disuasión convencional - con ventajas tecnológicas asimétricas, como el uso de drones en escenarios de conflicto híbrido. Un ejemplo de esta transformación es la inversión estratégica de 2.900 millones de dólares en drones entre 2000 y 2013 (Hall y Coyne, 2013), que evidencia un giro hacia modelos operativos más flexibles y remotos, con menores costos logísticos y humanos, frente a los enfoques tradicionales basados en el despliegue masivo de tropas. Esta lógica contrasta directamente con el realismo ofensivo de Mearsheimer (2001), para quien el poder se ejerce mediante la ocupación territorial y el control físico del espacio. Estados Unidos ilustró esta divergencia en el caso de Pakistán: en lugar de enviar fuerzas terrestres a gran escala, como propondría

Mearsheimer, recurrió al uso de drones para eliminar insurgentes, preservando su seguridad sin comprometer recursos excesivos.

Precisamente, el enfoque en amenazas no estatales marca una evolución dentro del marco neorrealista. Si bien la tradición prioriza dinámicas interestatales, autores como Waltz (2003, citado en Harris, 2015) reconocen que actores como Al-Qaeda —descritos por Barry Posen (2002) como entidades "ambiciosas y técnicamente competentes"— han adquirido centralidad en la seguridad global. Estos grupos no solo amenazan a ciudadanos, sino que desafían el *modus vivendi* estatal, justificando respuestas militares en nombre de la autopreservación (Smith, 2002). El caso de Pakistán ilustra esta dinámica: la capacidad de grupos terroristas para planificar ataques complejos, como el 11-S, activó el dilema de seguridad en zonas fronterizas, donde la ausencia de control estatal obligó a EE.UU. a intervenir preventivamente.

## **2.2. Dilema de seguridad y guerra con drones: el caso de Pakistán.**

El dilema de seguridad, concepto central del realismo clásico y el neorrealismo, explica las dinámicas interestatales en un sistema internacional anárquico. En este contexto, los Estados priorizan su supervivencia mediante la acumulación de poder militar, pero sus esfuerzos generan un efecto paradójico: las medidas adoptadas para reducir vulnerabilidades son percibidas como amenazas por otros actores, desencadenando espirales de desconfianza e inestabilidad (Jervis, 1978).

Desde el neorrealismo estructural, Kenneth Waltz (1979) profundiza este análisis. En su obra *Theory of International Politics*, argumenta que la anarquía, entendida como la inexistencia de una jerarquía supraestatal, instaura un círculo vicioso: «El destino de esas unidades, ya sea que vivan, prosperen o mueran, depende de sus propios esfuerzos [...]. Los Estados pueden usar la fuerza en cualquier momento; todos deben estar preparados para hacerlo o vivir a merced de sus vecinos militarmente más vigorosos» (Waltz, 1979, p. 102). Para el

autor, este escenario impide la confianza entre Estados y hace que los conflictos armados sean inevitables para definir la distribución de poder.

Sin embargo, este patrón opera principalmente entre Estados, unidades funcionalmente similares en el sistema internacional (Waltz, 1979). Los actores no estatales, como Al-Qaeda, escapan a esta lógica al carecer de soberanía territorial y no participar en el equilibrio de poder. Su supervivencia depende de tácticas asimétricas —terrorismo, redes clandestinas— que evaden la confrontación directa con el poder material estatal (Arquilla y Ronfeldt, 2001). Este marco explica acciones como la guerra de drones estadounidense post-11/S: al identificar a actores no estatales como amenazas EE.UU. aplicó la lógica waltziana de autoayuda mediante estrategias unilaterales, priorizando su supervivencia en un sistema sin garantías colectivas. No obstante, la naturaleza descentralizada de estos actores - sin territorio fijo ni fuerzas convencionales - limita la efectividad de las herramientas clásicas de disuasión, obligando a adaptaciones tecnológicas como los drones, que combaten amenazas difusas.

Esto se evidenció en Pakistán, una encrucijada geopolítica entre Asia Central y el subcontinente indio, donde la inestabilidad crónica se intensificó por su proximidad a Afganistán, epicentro del terrorismo tras el 11-S, y por políticas internas contradictorias que fluctuaron entre la connivencia con redes terroristas (Rashid, 2008) y dinámicas estructurales marcadas por la debilidad institucional (Yusuf, 2014). A ello se sumaron la corrupción sistémica y una gobernabilidad deficiente, factores que generaron un vacío de poder y minaron las capacidades estatales (Gabbay, 2023), configurando así una ausencia de gobernanza en términos weberianos: la falta del monopolio legítimo de la violencia. La periodista Corradini (2021) documentó cómo el Estado pakistaní financió a los talibanes, los entrenó a través de su servicio de inteligencia (ISI) y reconoció su legitimidad cuando emergieron en 1994 en las Áreas Tribales bajo Administración Federal (FATA). Todo ello reflejó la incapacidad del

Estado pakistaní para ejercer un control efectivo sobre los grupos terroristas, en un contexto de fragilidad institucional y erosión de la autoridad estatal.

En este contexto, dos factores clave impulsaron a EE. UU. a recurrir al uso de drones: por un lado, la presencia de santuarios terroristas y la libertad con la que estos grupos operaban para planificar ataques transnacionales (Gabbay, 2023); por otro, la falta de control estatal en Pakistán, evidenciada tanto en la incapacidad del gobierno de Islamabad como en la connivencia del ejército y los servicios de inteligencia para neutralizar dichas amenazas (Rodríguez, 2018). Todo ello pone de relieve que las amenazas transnacionales surgen, en gran medida, como resultado de fallos internos del Estado.

Frente a este escenario, Estados Unidos recurrió al principio neorrealista de autoayuda. El presidente Obama respaldó esta estrategia al considerarla la mejor opción disponible y moralmente más aceptable que otras alternativas<sup>5</sup>, optando así por una guerra asimétrica mediante el uso de drones. Según *New America* (2019), se llevaron a cabo 414 ataques en las zonas tribales pakistaníes (FATA) entre 2004 y 2020, acompañados de inversiones masivas en tecnología de drones (Hall y Coyne, 2013), los cuales resultaron en la eliminación de entre 1,659 y 2,683 militantes (New America, s.f).

Sin embargo, la estrategia tuvo costos colaterales: entre 424 y 966 civiles murieron, según registros del *Bureau of Investigative Journalism* (2021), alimentando resentimientos locales y deteriorando la percepción de EE.UU. en Pakistán (74 % de opinión negativa considera a Estados Unidos como enemigo; *Pew Research*, 2012). Así, la respuesta estadounidense reforzó el dilema de seguridad al intensificar la desconfianza bilateral, validando la premisa waltziana de que la anarquía sistémica perpetúa ciclos de acción-reacción (Waltz, 1979).

---

<sup>5</sup> Tom McCarthy, “Obama speech: ‘Perpetual war will prove self-defeating’ – as it happened,” *The Guardian*, 23 de mayo de 2013, <https://www.theguardian.com/world/2013/may/23/obama-drones-guantanamo-speech-live>

Ante este escenario, las organizaciones terroristas enfrentaron su propio dilema de seguridad: la supervivencia bajo presión militar persistente. El impacto de los drones no solo radicó en eliminar líderes clave, sino en generar un miedo constante que afectó su cohesión operativa. Osama bin Laden instó a sus seguidores en 2010 a abandonar las regiones tribales de Pakistán, epicentro de los ataques, y trasladarse a zonas remotas de Afganistán (Bergen y Rowland, 2013). Este efecto psicológico se reflejó en el testimonio de David Rohde, secuestrado por la red Haqqani en 2009: sus captores describieron los drones como un «elemento aterrador» (Rohde, 2009, citado en Bergen y Rowland, 2013). Según estos autores, el temor llevó a comandantes talibanes a dormir al aire libre para evitar ser localizados (Bergen y Rowland, 2013).

Frente a esta presión constante, la respuesta yihadista no fue pasiva, sino que se expresó mediante una combinación de adaptación táctica y represalias asimétricas. Chalmers Johnson (citado en Harris, 2015) vinculó este fenómeno de *blowback* —las consecuencias no deseadas de políticas estadounidenses percibidas como imperialistas— a una dinámica de retaliación. Desde su marco teórico, este enfoque permite interpretar que las operaciones militares estadounidenses en Pakistán no solo eliminaron objetivos inmediatos, sino que generaron un resentimiento y alimentaron nuevas oleadas de violencia. Este fenómeno de retroalimentación violenta, aunque ausente en la obra estatocéntrica de Waltz, centrada en los Estados como actores primarios, evidencia cómo los actores no estatales operan en una jerarquía paralela. Aunque no disponen de las capacidades formales de los Estados, su influencia se ejerce mediante estrategias disruptivas: Al Qaeda, por ejemplo, arrastró a Estados Unidos a guerras prolongadas, exacerbando la inestabilidad regional y legitimando su narrativa de resistencia.

La materialización concreta de esta influencia se observa en casos como el de Faisal Shahzad, autor del intento de atentado en *Times Square* (2010), quien declaró actuar en

represalia por el despliegue de drones estadounidenses en Pakistán<sup>6</sup>. Este episodio ejemplifica un patrón: las acciones militares externas generan reacciones y alimentan discursos contrahegemónicos, evidenciando el *blowback*, entre individuos radicalizados. En este ciclo de acción-represalia, grupos como el *Tehrik-i-Taliban Pakistan* (TTP) capitalizaron el sentimiento antiestadounidense, convirtiendo el resentimiento en un recurso estratégico para expandir su influencia (Rohde, 2013). Este patrón no se limitó a actores individuales o tácticas de bajo alcance, sino que también se manifestó en operaciones mucho más organizadas y letales. El ataque suicida en la base de Camp Chapman (2009), donde un infiltrado de Al-Qaeda asesinó a siete agentes de la CIA en represalia por los ataques de drones en Pakistán<sup>7</sup>, evidenció la profundidad de esta espiral de violencia. El video de al-Balawi, en el que exigía “vengar la muerte de Baitullah Mehsud” (Sherwell, 2010), ilustra cómo el uso continuado de drones alimenta ciclos de represalia que trascienden el plano militar y se arraigan en los ámbitos ideológico y simbólico del conflicto.

Estos casos no son anecdóticos: un estudio empírico de Mahmood y Jetter (2019) demuestra que los ataques con drones no solo alteran la temporalidad de los atentados terroristas, sino que incrementan su frecuencia de manera significativa. Según sus hallazgos, cada ataque con drones genera, en promedio, más de cuatro atentados adicionales diarios durante la semana siguiente. Esto implica que dicha estrategia es responsable por 16% de todos los atentados terroristas en Pakistán, evidenciando así el *blowback* como consecuencia.

Este fenómeno revela una limitación del neorrealismo: su incapacidad para anticipar cómo la autoayuda racional —en este caso, el uso de drones— genera inseguridad en contextos asimétricos. Como reflexiona Waltz (2000), el poder abrumador repele e induce a otros a contrarrestarlo. Si bien el neorrealismo explica por qué Estados Unidos recurrió a los drones

---

<sup>6</sup> Adams, L. & Nasir, A. (2010, September 18). Inside the mind of the Times Square bomber. The Guardian. <http://www.guardian.co.uk/world/2010/sep/19/times-square-bomber>

<sup>7</sup> NBC News. “Al-Qaida: CIA attack avenges drone strikes.” NBC News, 7 de enero de 2010. <https://www.nbcnews.com/id/wbna34790601>.

(la anarquía del sistema internacional), no logró prever sus costos estratégicos. Mearsheimer (2001) advierte que «la búsqueda de poder para garantizar la supervivencia crea espirales de inseguridad» (p. 36). En este caso, los drones brindaron seguridad inmediata a Estados Unidos, pero, como se mencionó anteriormente, incentivaron contramedidas terroristas que comprometieron la estabilidad a largo plazo al incentivar atentados. La paradoja, pues, radica en que un instrumento diseñado para reducir amenazas terminó por amplificarlas.

Más allá de las represalias, los grupos yihadistas desarrollaron mecanismos de supervivencia no convencionales que explotan las debilidades del enfoque neorrealista. Este marco teórico, centrado en la competencia interestatal y el poder material, subestima la capacidad de actores no estatales para operar en espacios donde la coerción estatal pierde eficacia. Por ejemplo, las organizaciones terroristas usan plataformas encriptadas como Telegram, donde algoritmos y metadatos facilitaron la difusión ideológica sin dejar rastros (Counter Extremism Project, 2024<sup>8</sup>). Además, adoptaron estructuras descentralizadas que priorizaron la invisibilidad estratégica sobre el control territorial, complementando estas tácticas con métodos de bajo costo y alto impacto, como ataques suicidas con explosivos artesanales y el uso de pasaportes falsificados para facilitar desplazamientos transfronterizos (Eldridge et al., 2004).

### **2.3. El dilema del ciervo en acción: autoayuda, desconfianza y sus consecuencias en Pakistán.**

Ahora bien, la relación entre Estados Unidos y Pakistán durante la guerra contra el terrorismo ejemplifica la lógica neorrealista de la autoayuda y la desconfianza estructural, lo que genera desequilibrios a pesar de la racionalidad de las acciones individuales. Por un lado, Pakistán adoptaba una retórica antiterrorista para alinearse con la política de Estados Unidos,

---

<sup>8</sup> Terrorists on Telegram. <https://www.counterextremism.com>

pero, por otro, respaldaba de manera tácita a grupos talibanes y de Al Qaeda, en línea con sus intereses históricos en Cachemira y Afganistán (Baltar Rodríguez, 2018, p. 508).

Este enfoque pragmático en política exterior también se refleja en la forma en que Pakistán utilizó los recursos obtenidos de la ayuda militar estadounidense. Entre 2002 y 2018, Pakistán recibió \$33 mil millones en ayuda militar, incluidos aviones F-16 que fueron utilizados en ataques a instalaciones militares indias<sup>9</sup> <sup>10</sup>. Este comportamiento revela cómo Pakistán priorizó su supervivencia en un sistema internacional anárquico, dirigiendo esos recursos no tanto a la lucha contra el terrorismo, sino a equilibrar el poder frente a India.<sup>11</sup>

La dimensión geopolítica exacerbó este dilema. Pakistán temía que un Afganistán estable y aliado con India alterara el equilibrio regional en su contra. Para Islamabad, esto convertía a los talibanes en un mal menor estratégico frente al riesgo de un gobierno afgano pro-India. Felbab-Brown (2018) explica que Pakistán priorizó mantener su influencia en Kabul sobre la cooperación con Estados Unidos, proporcionando inteligencia, armas y protección a los talibanes afganos y a la red Haqqani, incluso a costa de tensionar su cooperación con Estados Unidos.

Esta dinámica generó un círculo vicioso: ataques con drones por parte de Estados Unidos erosionaron la soberanía pakistaní, alimentando resentimiento local, mientras Pakistán dependía cada vez más de los talibanes para contener a la India. Este escenario refleja el dilema de la caza del ciervo (Jervis, 1978), donde la cooperación maximiza beneficios colectivos, pero la desconfianza mutua incentiva la desertión. La matriz aplicada al caso está representada en la Figura 3.

---

<sup>9</sup> BBC Mundo (4 de enero de 2018). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42571694>

<sup>10</sup> The Indian Express (2019). <https://indianexpress.com/article/india/pakistan-f-16-aircraft-evidence-india-rajouri-balakot-kashmir-airstrike-5605494/>

<sup>11</sup> Ver cuatro puntos focales del interés nacional de Pakistán en Baltar Rodríguez (2018), p.518.

Figura 3. Dilema de la caza del ciervo aplicada al conflicto de Pakistán.

<b>Actor</b>	<b>Cooperación (Ciervo)</b>	<b>Deserción (Conejo)</b>	<b>Resultados</b>
<b>EE.UU.</b>	Financiar a Pakistán sin drones.	414 ataques con drones (2004-2020).	Radicalización y antiamericanismo + fortalecimiento de grupos terroristas.
<b>Pakistán</b>	Desmantelar santuarios terroristas.	Apoyar talibanes y usar F-16 contra India	Sanciones internacionales + erosión de soberanía de Pakistán.
<b>Beneficios mutuos</b>	Estabilidad regional y seguridad colectiva.	Intereses inmediatos, pero menores.	Inestabilidad prolongada + actores no estatales fortalecidos.

Fuente: elaboración propia.

Ambos actores eligieron el «conejo» (deserción) debido a la anarquía del sistema internacional (Waltz, 1979). Para EE.UU., los drones representaron una solución táctica inmediata; para Pakistán, el respaldo a los talibanes funcionó como un mecanismo de equilibrio frente al poder regional. Como señala Felbab-Brown (2018), esta estrategia respondió a la necesidad de contener la influencia india en Afganistán, aunque ello deteriorara su credibilidad frente a Washington.

Esta dinámica evidencia, que aunque ambos estados habrían obtenido mayores beneficios cooperando (“cazar el ciervo”), la incertidumbre estructural los empujó hacia estrategias de menor riesgo (“cazar conejos”). La ayuda militar, en lugar de construir confianza,

se convirtió en un campo de batalla: EE.UU. retuvo \$800 millones en 2011 al evidenciar el doble juego<sup>12</sup>, pero Pakistán siguió usando F-16 contra India (Bhalla, 2019). En este sentido, Estados Unidos desertó al recurrir al uso unilateral de drones y a la suspensión de fondos, mientras Pakistán hizo lo propio al mantener una política ambigua respecto al uso de su arsenal militar y a sus vínculos con actores armados no estatales en la región. Todo ello reflejó cómo la desconfianza mutua perpetuó un equilibrio frágil pero funcional.

Esta lógica encuentra su sustento en la racionalidad neorrealista, que explica por qué, en un sistema sin garantías, la desconfianza estructural prevalece sobre la cooperación, incluso cuando esta última sería mutuamente beneficiosa. Así, el equilibrio resultante no es irracional, sino el producto lógico de un orden internacional donde la supervivencia prima sobre la confianza. Este ciclo entonces se retroalimenta: EE.UU., al desconfiar de la voluntad paquistaní, intensifica el uso unilateral de drones. Pakistán, al priorizar su seguridad regional, permite santuarios terroristas. Los terroristas, al capitalizar el resentimiento, fortalecen sus filas. Esta lógica, anclada en la supervivencia estatal, no solo estructuró la respuesta estratégica de Washington, sino que también cimentó un consenso político duradero: el uso de drones se convirtió en una herramienta compartida por administraciones de distinto signo ideológico, dando paso a una continuidad bipartidista que consolidó su empleo como política de Estado.

#### **2.4. Limitaciones del neorrealismo.**

El neorrealismo de Waltz (1979) postula que, en un sistema internacional anárquico, los Estados se ven estructuralmente obligados a recurrir a la autoayuda: acumular poder material para contrarrestar amenazas de otros Estados. Sin embargo, el caso de Estados Unidos tras el 11-S revela una paradoja teórica: la autoayuda se aplicó contra un actor no estatal (Al Qaeda), lo que sugiere que el concepto opera en dos dimensiones antitéticas dentro del mismo

---

<sup>12</sup> Al Jazeera, "US Suspends \$800m in Pakistan Military Aid," publicado en 10 de julio de 2011, <https://www.aljazeera.com/news/2011/7/10/us-suspends-800m-in-pakistan-military-aid>.

marco teórico. Para Waltz, la autoayuda no es una elección voluntaria, sino una respuesta a los condicionantes derivados de la estructura anárquica del sistema internacional, la cual opera como un marco constrictivo. En este escenario, los Estados se ven compelidos a desarrollar capacidades que garanticen su supervivencia.

La contradicción subyace en que, aunque el concepto neorrealista de autoayuda se estructura para analizar dinámicas interestatales - al postular que los Estados acumulan poder material para equilibrar amenazas provenientes de otros Estados -, su marco teórico contempla explícitamente solo riesgos interestatales, marginando las amenazas no estatales. Sin embargo, las respuestas estratégicas ante actores no estatales son equivalentes en términos operativos: el recurso a la autoayuda militarizada, como los drones en Pakistán o el aumento del gasto bélico, se aplica sin distinción ontológica entre adversarios, ya sean Estados o entidades descentralizadas. Esto demuestra que es la naturaleza del sistema internacional —y no los imperativos teóricos del modelo waltziano— la que condiciona las reacciones estatales ante amenazas, independientemente de su naturaleza. El neorrealismo acierta en identificar la autoayuda como imperativo estructural, pero fracasa en reconocer que este principio trasciende su propia ontología restringida a Estados y se aplica a entidades consideradas por los neorrealistas como secundarias.

Por lo tanto, los ataques con drones se emplearon como herramienta para neutralizar a militantes, pero esta dinámica expone una contradicción fundamental en el neorrealismo: mientras su estructura causal (anarquía → autoayuda) explica el qué (EE.UU. acumula poder material para contener amenazas terroristas), fracasa ontológicamente al no explicar el quién (por qué grupos no estatales son tratados como amenazas). Es decir, al equiparar estratégicamente a organizaciones terroristas con Estados, utilizando poder militar de manera

indistinta, sin considerar la naturaleza no estatal de la amenaza, Estados Unidos replicó patrones de autoayuda diseñados para un sistema westfaliano.

Esto revela que, en un contexto anárquico, los Estados homogenizan las amenazas en función de su impacto material, como el 11-S - percibido como un evento disruptivo equivalente a un ataque estatal - y no de su naturaleza ontológica. La ausencia de un garante global obliga a intervenir contra cualquier entidad que amenace la supervivencia estatal, incluso si se trata de redes terroristas. Así, el neorrealismo, pese a su enfoque en Estados y poder militar convencional, no logra conciliar su ontología excluyente con un sistema donde la anarquía nivela las amenazas por su capacidad disruptiva, no por su estatus. Esta lógica prioriza el daño potencial sobre la identidad categórica (Estado vs. no Estado), distinguiendo entre actores no por su origen, sino por su capacidad de destrucción.

El terrorismo ejemplifica este problema: actores no estatales como Al-Qaeda proyectan un poder desproporcionado mediante tácticas asimétricas. Según Jeh C. Johnson, exasesor general del Departamento de Defensa, el adversario de Estados Unidos se compone de individuos vinculados a los talibanes, Al-Qaeda y otros grupos afines<sup>13</sup>. En línea con esto, Stephen Walt (2011) señala que los atentados del 11-S «cambiaron drásticamente la agenda de política exterior norteamericana, volcando toda atención en la "guerra contra el terrorismo"» (p. 3). Este giro refleja que, en un sistema anárquico, las respuestas estatales se activan ante capacidades, incluso si ello implica asimilar actores no estatales a rivales interestatales. Waltz, al construir su teoría para un mundo bipolar y estatocéntrico, subestimó cómo la propia anarquía, al imponer la supervivencia como imperativo, justificaría estrategias contra entidades que su marco teórico excluye.

---

<sup>13</sup> Véase National Defense Authorization Act for Fiscal Year 2012, Pub. L. No. 112-81, § 1021, 125 Stat. 1298 (2011).

Así, el neorrealismo queda expuesto como un modelo rígido ante escenarios globales, donde las amenazas transnacionales emergen de lógicas inmateriales —narrativas yihadistas, redes clandestinas, reclutamiento mediante redes sociales, uso de pasaportes falsos— que operan al margen del poder westfaliano (misiles, PIB). Mientras Waltz redujo el poder a recursos tangibles en un juego de suma cero, el terrorismo demuestra que este también se ejerce mediante flujos intangibles, desafiando los axiomas materialistas del realismo. Esta incapacidad para conceptualizar dinámicas no convencionales explica por qué el marco neorrealista no logra explicar la incorporación de actores no estatales en el cálculo de poder de EE.UU., a pesar de que dicha teoría los excluye ontológicamente.

Si las organizaciones terroristas no hubieran demostrado una capacidad disruptiva equivalente a la de los Estados, evidenciada en ataques como el 11-S, Washington no habría invertido 8 trillones de dólares (Kimball, 2021) ni desplegado 7.500 drones (Hennigan, 2012) para neutralizar a 2.200 insurgentes en Pakistán (New America Foundation, s.f). En concordancia con Ellis (2010), Al Qaeda representaba “un actor antisistema y revisionista” (p. 34), cuya amenaza a la integridad territorial y al orden normativo de Medio Oriente lo equiparó estratégicamente a un rival interestatal. Esto, a su vez, se refuerza mediante la continuidad bipartidista en torno al uso de los drones militares por parte de todos los presidentes de Estados Unidos tras los atentados del 11-09.

## **2.5. Continuidad bipartidista Trump y Obama.**

Si bien el uso de drones ha demostrado ser una herramienta táctica controvertida —con externalidades como radicalización local y *blowback*—, su implementación no fue un fenómeno coyuntural. Por el contrario, el consenso bipartidista entre las administraciones de Obama y Trump consolidó los drones como política de Estado, trascendiendo diferencias

ideológicas. Según el *Pew Research Center* (2013), el 61% de los estadounidenses apoyaba los ataques con drones en países como Pakistán, Yemen y Somalia, con divisiones mínimas entre partidos: republicanos (69%), demócratas (59%) e independientes (60%).

Esta continuidad confirma los postulados neorrealistas: en un sistema internacional anárquico, los Estados priorizarán siempre la supervivencia sobre consideraciones éticas o estratégicas de largo plazo (Waltz, 1979). Esta coherencia demuestra que los Estados adaptan sus medios, no sus fines, a las amenazas. Así, la persistencia de los drones no refleja meras preferencias partidistas, sino una respuesta a la incertidumbre inherente al entorno global, donde la eficacia táctica prima sobre las consideraciones éticas o legales.

Bajo Barack Obama (2009-2017), el programa de drones en las FATA pakistaníes se intensificó pese a su retórica multilateralista. Aunque prometió transparencia en su discurso de West Point —«Debemos ser más claros sobre cómo aplicamos las medidas antiterroristas» (Obama, 2014)—, su gobierno operó bajo un hermetismo que contradujo sus postulados éticos. El 68% de los ataques con drones en Pakistán ocurrieron durante su mandato (Bergen y Rowland, 2013), consolidando una estrategia que priorizaba la eficacia operativa sobre la rendición de cuentas. Esta aparente contradicción, entre retórica y práctica, se diluye como reflejo del determinismo estructural neorrealista: en un sistema internacional anárquico, los Estados internalizan prácticas como el secretismo para navegar la incertidumbre. Estados Unidos, en particular, ha interpretado las leyes internacionales de manera flexible, priorizando sus objetivos estratégicos incluso si esto implica ignorar normas globales o enfrentar críticas internacionales (Nasser, 2015). Esta tendencia se acentúa ante amenazas persistentes, como lo evidencian ataques terroristas previos, como el de San Bernardino en 2015, que reforzaron la percepción de vulnerabilidad. La administración Obama, al integrar los drones en una lógica de *realpolitik*, ejemplificó esta dinámica. Según Segoviano (2018), el 90% de las operaciones antiterroristas se ejecutaron sin supervisión congresional, eludiendo controles bajo el

argumento de que «revelar tácticas beneficiaría al enemigo» (Harris, 2015). Este enfoque, justificado como «golpes de precisión necesarios para proteger ciudadanos» (Obama, 2012, citado en McCrisken, 2013), externalizó costos morales —daños colaterales, erosión del derecho internacional (Nasser, 2015)— mientras maximizaba la utilidad estratégica. La dualidad ética confirma un principio neorrealista clave: como sugiere Jakobsen (2013), los Estados priorizan los medios que mejor aseguran sus objetivos, incluso si contradicen sus ideales públicos.

Bajo Donald Trump, esta lógica no solo persistió, sino que se exacerbó. En dos años, su administración ejecutó 2.243 ataques con drones —superando los 1.878 de Obama en ocho años—, eliminando protocolos de protección civil instaurados en 2013 (Bureau of Investigative Journalism, 2019). Este giro no fue una ruptura, sino la profundización de un patrón estructural arraigado en la anarquía del sistema internacional. Los drones, lejos de ser un instrumento sujeto a ideologías cambiantes, se consolidaron como herramienta de guerra bipartidista, trascendiendo divisiones partidistas. El pragmatismo detrás de esta continuidad, sustentado en el bajo costo operativo, la precisión tecnológica y la ausencia de riesgo para tropas propias, explica por qué los drones se normalizaron como arma estratégica, incluso cuando colisionan con principios éticos o legales, secundarios para el neorrealismo. Desde el neorrealismo esta aparente contradicción se aclara al reconocer que, independientemente de las estructuras internas o inclinaciones personales de los líderes, lo que predomina, según Waltz (1979), son las presiones y amenazas derivadas del sistema internacional. En este contexto, el terrorismo, como fenómeno transnacional y persistente, se convierte en una amenaza que, por su propia naturaleza, requiere respuestas que van más allá de las disputas políticas internas. Así ambos mandatarios respondieron a la misma presión en términos de amenazas transnacionales. Como herramienta de coerción, los drones encapsulan la dialéctica del realismo: reinventan medios de violencia para mantener la primacía estatal en un mundo incierto, siendo más baratos que

las aeronaves convencionales, lo que les convierte en herramientas para combatir y eliminar amenazas descentralizadas como los terroristas. Así, la aparente contradicción entre el multilateralismo retórico de Obama y su secretismo operativo —o entre el aislacionismo de Trump y su activismo militar— se disipa al reconocer que, en un sistema sin autoridad global, la supervivencia del Estado prevalece sobre cualquier norma.

En relación con el anterior, el caso pakistaní ilustra cómo el neorrealismo explica el porqué de una estrategia (autoayuda racional ante la anarquía) Sin embargo, esta coherencia teórica contrasta con costos estratégicos, como el deterioro de la seguridad, cuyas implicancias normativas serán analizadas en el próximo capítulo, donde se contrastará la racionalidad instrumental del realismo con las críticas éticas del enfoque neoliberal.

## **2.6. Conclusión del capítulo.**

Este trabajo demuestra que, en un sistema internacional marcado por la anarquía, la lógica neorrealista de la autoayuda impulsa a los Estados a recalibrar continuamente sus capacidades militares. Estados Unidos, principal potencia hegemónica tras la Guerra Fría, ha complementado su poder volumétrico —portaaviones, armas nucleares, ejércitos masivos— con una estrategia de compensación tecnológica cuya manifestación más notoria son los drones de ataque (MQ-9 Reaper, entre otros). Dichas aeronaves no tripuladas superan las limitaciones de la fuerza convencional ante amenazas asimétricas: ofrecen más autonomía operativa, menor costo, riesgo reducido para el personal y la posibilidad de “ataques quirúrgicos” contra objetivos específicos. De este modo, la adopción de drones da continuidad a los postulados neorrealistas: en un entorno competitivo, cada Estado busca maximizar su seguridad y supervivencia adaptando sus medios.

No obstante, el caso de Pakistán revela los efectos colaterales que el neorrealismo no alcanza a prever: el uso intensivo de drones puede generar resentimiento local, alimentar

radicalización y promover la espiral de desconfianza, a la vez que las dinámicas de intereses regionales (como la rivalidad histórica de Pakistán con la India) dificultan la cooperación. El empleo unilateral de drones, aunque eficaz en el corto plazo, perpetúa un dilema de seguridad en el que las acciones para fortalecer la propia posición refuerzan la inseguridad percibida por otros actores, tanto estatales como no estatales. Esta tensión confirma la limitación del neorrealismo al centrarse principalmente en la rivalidad interestatal y en la acumulación de poder material, subestimando la capacidad de reacción que tienen los grupos terroristas y las repercusiones sociales que alimentan nuevos ciclos de violencia.

Asimismo, la continuidad bipartidista en el uso de drones (gobiernos de Obama y Trump) demuestra que la presión sistémica y la percepción de amenazas transnacionales se imponen sobre diferencias ideológicas, validando la idea de que la estructura anárquica condiciona las políticas de seguridad de manera transversal. Así, la contribución principal de esta investigación radica en evidenciar cómo las herramientas de precisión —concebidas como respuesta a las limitaciones del poder convencional— encajan perfectamente en la lógica waltziana de autoayuda y, a la vez, exponen la necesidad de visiones analíticas más amplias que aborden los impactos sociopolíticos a largo plazo. En suma, si bien el neorrealismo explica por qué un Estado desarrolla estrategias de compensación militar para enfrentar nuevas amenazas, no siempre alcanza para comprender cómo estas tácticas inciden en la dinámica de escalada, radicalización y percepciones de legitimidad, factores decisivos en la guerra moderna contra actores no estatales.

**CAPÍTULO III**  
**FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL LIBERALISMO SOBRE EL USO MILITAR**  
**DE DRONES EN PAKISTÁN.**

Contrariamente a lo sostenido por pensadores neorrealistas, el uso militar de drones en Pakistán, fue cuestionado por exponentes de la corriente neoliberal de las Relaciones Internacionales, en tanto puso a prueba principios de las Instituciones Internacionales y del Derecho Internacional.

De hecho, a lo largo de su campaña electoral, Barack Obama había criticado duramente determinadas políticas adoptadas por el Presidente George W. Bush en los casi ocho años de la llamada “Guerra Global contra el Terror”, cuya denominación será reemplazada por “Conflicto armado con Al Qaeda, los Talibanes y grupos aliados en Afganistán y en otros lugares” (Pozo Serrano, 2013, pp.4-5). Aunque sus críticas solo expresaron buenas intenciones, el cambio que Obama proclamaba para combatir el terrorismo preveía el respeto a la ley, incluidos principios, valores y derechos (Segoviano, 2018, p. 437). Pese a ello, la política de drones de Estados Unidos en Pakistán se destacó por el secretismo, que fue distintivo de la primera administración de Obama y se mantuvo durante la presidencia de Trump. En la práctica, la falta de transparencia, dificultó la supervisión legal de las acciones.

En este capítulo, se indaga cómo el enfoque neoliberal, fundamentado en el derecho internacional, criticó el uso indiscriminado de drones por parte de Estados Unidos, durante las administraciones de Obama (2009-2017) y de Trump (2017-2021), especialmente en relación con la vulneración del espacio aéreo de Pakistán y la violación de los derechos humanos, lo que redundó en el aumento del rechazo hacia los Estados Unidos.

La exposición se nutre de principios del derecho internacional, de aportes de autores destacados como Robert Keohane y Joseph Nye, y de fuentes secundarias provenientes de reconocidos expertos que defienden el orden neoliberal de las Relaciones Internacionales.

Como se adelantó, para el neoliberalismo las instituciones internacionales desempeñan un papel crucial en tanto actúan como atenuantes de los efectos de la anarquía internacional. Estas instituciones contribuyen a reducir la incertidumbre entre los Estados, facilitan el comercio y promueven la resolución pacífica de controversias. Keohane (1989) las define como un conjunto interrelacionado de reglas, tanto formales como informales, que prescriben comportamientos, restringen actividades y establecen expectativas (p.4). Son esenciales para la cooperación internacional, ya que, a través del flujo de información y comunicación, disminuyen el dilema de seguridad, transformando la naturaleza de la anarquía de absoluta a madura (Frasson-Quenoz, 2015).

Es decir, el neoliberalismo argumenta que, a pesar de la anarquía en el sistema internacional, los Estados pueden (y deben) desarrollar mecanismos de cooperación para gestionar problemas comunes. Sin embargo, este argumento se basa en la interacción entre actores estatales dentro de un marco de interdependencia compleja. En el caso presente, el enfrentamiento ocurre entre un Estado y una organización terrorista, un actor no estatal que no responde a las mismas dinámicas de negociación y cooperación, lo que debilita la aplicabilidad de dicho argumento. Ciertamente, la efectividad de las instituciones internacionales depende de que los actores compartan intereses comunes y perciban beneficios mutuos en sus interacciones (Keohane, 1989).

Por otra parte, Robert Keohane, en su obra "*After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*" (1984), desarrolló la idea de que, aunque las instituciones internacionales son fundamentales para facilitar la cooperación entre Estados, los actores más

poderosos pueden actuar de manera autónoma cuando perciben que sus intereses estratégicos están en juego (p.136).

De esta manera, frente a amenazas como las provenientes del terrorismo transnacional, donde no existe un interlocutor válido para la cooperación, Estados Unidos inicia acciones en defensa de sus intereses, alegando el derecho de actuar allí donde se encuentre el enemigo, poniendo a prueba su capacidad militar a través del empleo de drones.

### **3.1. Las bases jurídicas para el empleo de drones militares**

Al iniciarse la campaña militar contra el terrorismo, no existía un marco normativo ni un ordenamiento jurídico internacional específico que regulara las operaciones con drones armados que Estados Unidos llevó a cabo en Afganistán y, a partir de 2004, en Pakistán.

La anuencia para su empleo provino de la legislación interna cuando, días después de los atentados, el Congreso de Estados Unidos, aprobó la Ley de Autorización para el Uso de la Fuerza Militar (AUMF, por sus siglas en inglés). Esta legislación facultó al entonces Presidente George W. Bush a usar “todos los medios necesarios y la fuerza apropiada” contra “naciones, organizaciones o individuos” que determine que han “planificado, autorizado, cometido o ayudado” los ataques terroristas de Al Qaeda<sup>14</sup>. Bajo esta normativa, Bush emprendió operaciones militares contra grupos considerados una amenaza para la seguridad nacional, sentando las bases para el desarrollo y la orientación de la política de drones de las sucesivas administraciones.

Sin mencionar específicamente el empleo de drones, la AUMF otorgaba al presidente de los Estados Unidos un poder prácticamente ilimitado en materia de acción militar. Al no

---

<sup>14</sup> AUTHORIZATION FOR USE OF UNITED STATES ARMED FORCES. (a) IN GENERAL.—That the President is authorized to use all necessary and appropriate force against those nations, organizations, or persons he determines planned, authorized, committed, or aided the terrorist attacks that occurred on September 11, 2001, or harbored such organizations or persons, in order to prevent any future acts of international terrorism against the United States by such nations, organizations or persons (PUBLIC LAW 107-40—SEPT. 18, 2001. <https://www.congress.gov/107/plaws/publ40/PLAW-107publ40.pdf>)

contar con restricciones temporales ni geográficas, esta legislación le confería la capacidad de librar una guerra global de duración indefinida. Su amplitud permitió no solo perseguir a individuos y organizaciones consideradas una amenaza, sino también tomar medidas militares contra cualquier Estado sin una autorización previa del Congreso.

La AUMF permitió a Estados Unidos emprender operaciones militares unilateralmente en todo el mundo con escasa transparencia. Con el tiempo, su aplicación se ha ampliado significativamente, al punto de incluir ataques no solo contra los responsables de los atentados del 11 de setiembre, sino también contra grupos y organizaciones en otros países, que ni siquiera existían en aquel entonces<sup>15</sup>.

El 20 de enero de 2009, al asumir la presidencia, Barack Obama adoptó rápidamente a los drones como una de sus principales herramientas en el conflicto contra el terrorismo. A pesar de las críticas a su antecesor, para mediados de 2010, la frecuencia de los ataques aumentó significativamente, pasando de uno cada 40 días a uno cada 4 (Bergen y Rowland, 2013, p. 8). Obama enfrentó las controversias que generaba el uso de esta herramienta y sus efectos letales, en un discurso emitido el 25 de marzo de 2010, donde sostenía que: “continuamos combatiendo una guerra de legítima defensa contra un enemigo que nos atacó el 11 de septiembre de 2001, y antes, y que continúa emprendiendo ataques armados contra Estados Unidos”<sup>16</sup>. Según sus declaraciones, el uso de la fuerza estaba respaldado por el principio de legítima defensa, reconocido por el derecho internacional. Sin embargo, evitó referirse de manera específica a la cuestión de los ataques con drones.

No fue sino hasta dos años después, que Obama reconocía oficialmente el empleo de drones en operaciones antiterroristas. En un discurso del 30 de abril de 2012, justificaba su

---

<sup>15</sup> La AUMF también se ha invocado para justificar legalmente el ataque contra combatientes del Estado Islámico (EI) en Irak, Siria y Libia sin más autorización del Congreso.

<sup>16</sup> Discurso del Asesor jurídico del Departamento de Estado, H. H. Koh, sobre la postura de la Administración Obama y el Derecho internacional, pronunciado en el anual Meeting of the American Society of International Law, el 25 de marzo de 2010.

uso como “arma de elección”, ya que en virtud de su empleo “decenas de comandantes, entrenadores, artificieros y operativos altamente cualificados de Al-Qaeda han sido apartados del campo de batalla. Se han desbaratado complots [...]. En pocas palabras, estos ataques han salvado vidas” (Segoviano, 2018, 458).

Con ello, Obama defendía la legalidad y eficacia de los ataques con drones, considerándolos una herramienta clave en la lucha contra el terrorismo, tanto en términos de objetivos terroristas neutralizados, como por su contribución a minimizar el riesgo de víctimas norteamericanas. Esto se alinea con las ideas de Joseph Nye (2001) quien si bien enfatiza la importancia de la estrategia y el poder blando, no descarta el uso de la fuerza militar de manera inteligente.

Se puede concluir entonces que, al no existir una legislación específica que prohíba o regule el uso de drones, estas operaciones quedaron circunscriptas al ámbito de la AUMF emitida por el Congreso de Estados Unidos en 2001, y a la invocación del principio de legítima defensa, reconocido por el derecho internacional. En este sentido y siguiendo a Bermejo García y Cocchini (2020), es posible afirmar que “los drones son armas cuya legalidad internacional hoy en día está fuera de toda duda”. En los hechos, esto se tradujo en el empleo indiscriminado de drones, como puede observarse en el próximo apartado.

### **3.2. Estimaciones sobre el empleo de drones.**

A partir del 2004, las operaciones con drones se consolidaron como una estrategia clave de la intervención de Estados Unidos en Pakistán. Como se desprende de la Tabla 1, se registraron 414 ataques aéreos, distribuidos de manera significativa entre las distintas administraciones. Bajo la presidencia de George W. Bush, se llevaron a cabo 48 ataques. Esta cifra se incrementó notablemente durante la administración de Barack Obama, quien autorizó un total de 353 strikes. Por último, en el mandato del presidente Donald Trump, se realizaron 13 ataques. El número de ataques aéreos autorizados por cada administración ha tenido un

impacto directo en las cifras de muertes, que se puede desglosar en tres categorías: muertes civiles, muertes desconocidas y muertes de militantes.

Tabla 1. Estimaciones totales de ataques con drones de Estados Unidos y muertes.

<b>ADMINISTRATION</b>	<b>TOTAL STRIKES</b>	<b>DEATHS CIVILIANS</b>	<b>DEATHS UNKNOWN</b>	<b>DEATHS MILITANTS</b>	<b>TOTAL DEATHS</b>
<b>TOTAL</b>	414	245-303	211-328	1.910-3.071	2.366-3.702
<b>BUSH</b>	48	116-137	65-77	218-326	399-540
<b>OBAMA</b>	353	129-162	146-249	1.59-2.683	1.934-3.094
<b>TRUMP (TERM 1)</b>	13	0-4	0-2	33-62	33-68

Fuente: New America La guerra con drones en Pakistán. <https://www.newamerica.org/future-security/reports/americas-counterterrorism-wars/the-drone-war-in-pakistan>

Si se considera los ataques por administración (Tabla 2), se destaca la administración Obama y el año 2010 como un punto récord. Segoviano (2018) menciona 118 ataques contabilizados durante ese año, hecho que desató tensiones entre Washington e Islamabad a principios de 2011 por el notable aumento en el número de víctimas civiles en el país. Hacia 2011- se registró una notable disminución en la frecuencia de estos ataques - con una caída del 40 % en comparación con el año anterior. El blog de *New America* señala que este descenso marcó el comienzo de una tendencia a la baja, que se prolongaría gradualmente hasta mayo de 2016<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> La guerra con drones en Pakistán. New America. <https://www.newamerica.org/future-security/reports/americas-counterterrorism-wars/the-drone-war-in-pakistan>

El 20 de enero de 2017, Donald Trump asumió la presidencia de Estados Unidos. Al presentar su estrategia para Afganistán, prometió “cerrar los santuarios talibanes en territorio paquistaní” (Segoviano, 2018, p. 475) tras lo cual, se produjo un marcado aumento de ataques con drones en la región fronteriza. En marzo de 2017, se produce el primer ataque desde mayo de 2016, alcanzando un total de 13 ataques a lo largo de su administración<sup>18</sup>.

Tabla 2. Ataques aéreos y con drones en Pakistán, por administración y año.

	<b>OBAMA</b>	<b>TRUMP (TERM 1)</b>
<b>2009</b>	52	
<b>2010</b>	122	
<b>2011</b>	70	
<b>2012</b>	48	
<b>2013</b>	26	
<b>2014</b>	22	
<b>2015</b>	10	
<b>2016</b>	3	
<b>2017</b>		8
<b>2018</b>		5
<b>2019</b>		-

Fuente: New America La guerra con drones en Pakistán. <https://www.newamerica.org/future-security/reports/americas-counterterrorism-wars/the-drone-war-in-pakistan>

<sup>18</sup> Los drones en Pakistán son silenciosos. Lo que nos dice sobre la política antiterrorista de Trump. New America. 13 de junio de 2018. <https://www.newamerica.org/future-security/blog/drones-pakistan-are-silent/> y, *La guerra con drones en Pakistán*. New America. <https://www.newamerica.org/future-security/reports/americas-counterterrorism-wars/the-drone-war-in-pakistan>

Trump continuó respaldando su política de drones en la AUMF de 2001, la cual autorizaba al presidente a emplear "toda la fuerza necesaria y apropiada". Asimismo-esta política se caracterizó por una marcada falta de transparencia democrática - resultado de una “apuesta sin reservas por la vía de la clandestinidad” (Segoviano, 2018, p. 468). La acción resolutiva de la cúpula militar bajo Trump –en quien había delegado la toma de decisión para llevar a cabo operaciones letales con drones en zonas de guerra y en áreas *outside-* contrastaba con los principios de transparencia democrática que Obama defendió, especialmente durante su segundo mandato (Segoviano, 2028, p. 468).

No obstante, el uso de drones bajo la administración Obama, aunque apoyado por argumentos jurídicos, reflejó una tensión dentro del marco neoliberal de las Relaciones Internacionales. Si bien se buscaba legitimar acciones unilaterales, la crítica respecto a su impacto en el Derecho Internacional Humanitario y en la soberanía de otros Estados plantea interrogantes sobre la sostenibilidad de tales prácticas en un sistema internacional que exige el respeto por las normas compartidas.

Rosa Brooks (2014) profundiza en esta crítica, argumentando que el uso de drones por parte de Estados Unidos, desafía la integridad de las leyes internacionales al cuestionar directamente la categorización legal tradicional. Brooks sostiene que el uso indiscriminado de drones por parte de Estados Unidos amenaza conceptos legales fundamentales, incluidos el derecho a la autodefensa, la necesidad, la proporcionalidad, la distinción entre combatientes y civiles, entre otros.

A continuación se aborda los principios elementales que rigen el uso de la fuerza, en el ámbito internacional y su derivación en el empleo de drones armados. Cabe mencionar el rol de las Naciones Unidas (ONU), así como la labor del Comité Internacional de la Cruz Roja, destacando la importancia de cumplir con el Derecho Internacional Humanitario, y de la

sociedad civil internacional (Amnistía Internacional, *New American Foundation*, entre otros) en la denuncia de numerosas violaciones.

### **3.3. Críticas al uso de la fuerza**

La dificultad para justificar los ataques con drones radica en varios aspectos clave del derecho internacional y las normas que rigen la utilización de la fuerza.

La Carta de Naciones Unidas prohíbe de forma explícita la utilización de la fuerza armada. El artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas (1945) establece que "Los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas". Sin embargo, dicha prohibición cuenta con excepciones:

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas podrá autorizar el uso de la fuerza en virtud del capítulo VII, artículo 42 y siguiente, de la Carta de Naciones Unidas con el objetivo de proteger a la comunidad internacional ante la existencia de amenazas contra la paz y la seguridad internacional

Asimismo, el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas permite el uso de la fuerza por parte de un Estado, en caso que el Estado que hace uso de la fuerza armada se encuentre legitimado por el derecho a la legítima defensa, ya sea ésta individual o colectiva, frente a un ataque armado.

Por otra parte, el Estado en que se desarrollen las operaciones puede dar su consentimiento explícito al uso de la fuerza dentro de su territorio por parte de un tercer Estado, argumento que será utilizado para analizar la intervención de Estados Unidos en Pakistán, como se verá más adelante.

### **3.3.1. Legitimación del uso de la fuerza basada en la existencia de amenazas**

Al iniciar la campaña militar en Afganistán en 2001, el presidente Bush invocó el derecho inherente a la legítima defensa. Para que dicha excepción al uso de la fuerza armada resulte aplicable, es necesario que el uso de la fuerza se realice con motivo de un primer ataque por parte de otro Estado. No obstante, un año después, ante la posibilidad de potenciales amenazas terroristas, el Presidente Bush amplió este argumento apelando al derecho de defensa preventiva o anticipada, que lo facultaba para el uso de la fuerza sin necesidad de un ataque.

En el caso de actores no estatales, algunos autores justifican la legítima defensa incluso antes del ataque, si el Estado tiene constancia de su voluntad y capacidad para hacerlo. Con ello, Estados Unidos podría tomar medidas militares anticipadas cuando considerara que una amenaza inminente justifica tal acción. Este principio, se basa en la premisa de que, al actuar preventivamente, se pueden evitar daños mayores y proteger la seguridad nacional antes de que un ataque ocurra.

El documento sobre estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos (setiembre de 2002), ensancha la noción de legítima defensa adaptando el concepto de ataque inminente a las capacidades y objetivos de los adversarios de nuestro tiempo, en primer lugar, los terroristas y los Estados que los cobijan. "Nuestra mejor defensa es un buen ataque", sostendrá el Presidente Bush (Remiro Brotóns, 2007, pp. 1068-9). Para Pozo Serrano (2013) Estados Unidos ha reivindicado, en este sentido, una definición flexible de la inminencia del ataque en estos últimos casos.

Los críticos al argumento del uso de fuerza basado en la existencia de amenazas sostienen que ésta no puede aplicarse de forma prospectiva (anticipando que un ataque podría ocurrir en el futuro) sin límites. Es decir, no se puede justificar un ataque preventivo sin una amenaza concreta e inminente. Asimismo, el principio de inmediatez dice que la defensa debe

basarse en una agresión real y no en una suposición de lo que podría suceder en el futuro. La legítima defensa debe ser una respuesta a una acción agresiva ya iniciada, y no una anticipación de lo que podría ocurrir.

En 2004, el Secretario General de las Naciones Unidas era claro al afirmar no ser partidario de modificar el texto ni la interpretación del art. 51 de la Carta:

*"Si existen buenos argumentos para una acción militar preventiva y buenas pruebas que los corroboren hay que presentarlos al Consejo de Seguridad que puede autorizar esa acción... Si el Consejo... decide no hacerlo, por definición habrá tiempo para estudiar otras estrategias, entre ellas la persuasión, la negociación, la disuasión y la contención, antes de volver a la opción militar. En un mundo lleno de amenazas... el riesgo para el orden mundial y para la norma de la no intervención en que sigue basándose simplemente es demasiado grande como para aceptar la legitimidad de la acción preventiva unilateral, en contraposición a la aprobada colectivamente. Dejar que uno lo haga es dejar que lo hagan todos".*

(Naciones Unidas. Asamblea General, 2 de diciembre de 2004)

No obstante, los ataques con drones realizados por Estados Unidos se basaron en un enfoque preventivo, destinado a neutralizar amenazas potenciales a su seguridad. Esto fue particularmente evidente cuando la CIA, utilizó patrones de conducta para identificar como objetivos terroristas a "militantes desconocidos", es decir, hombres en edad de combatir sospechosos de tener vínculos con Al Qaeda. Los ataques "de firma" no parecen exigir conocimientos concretos sobre la participación de un individuo en las hostilidades o sobre una amenaza inminente, lo que hace temer que sea probable que tales ataques den lugar a homicidios ilegítimos (Amnistía Internacional, p. 4, citado por Reyes, 2021).

Pese a ello, esta catalogación había permitido a Bush aumentar los ataques con drones, especialmente en Pakistán, durante los últimos seis meses de su mandato, y fue continuada y ampliada por Obama a partir de 2009, con un incremento significativo en el número de ataques a lo largo de 2010 (Segoviano, 2018, p. 452).

Según el reporte de Amnistía Internacional (2017): Se considerarán ejecuciones extrajudiciales que violan el derecho internacional de los derechos humanos los homicidios deliberados cometidos mediante drones armados, cuando tengan lugar fuera de situaciones de conflicto armado, sin un intento previo de detener a los presuntos delincuentes, sin aviso adecuado, sin que los sospechosos ofrezcan resistencia armada, y en circunstancias en las que los presuntos delincuentes no suponían una amenaza inmediata y mortal para las fuerzas de seguridad u otras personas (p.3).

El uso de drones por parte de Estados Unidos en Pakistán se ajusta a muchas de las condiciones mencionadas en este reporte de Amnistía Internacional. Como se desarrollará a lo largo de este capítulo, a menudo se atacaba a personas basadas en la presunción de que eran miembros de grupos armados, pero sin una comprobación judicial ni un proceso de verificación que garantizara que efectivamente habían intervenido en delitos graves.

### **3.3.2. Legitimación del uso de la fuerza basada en la legítima defensa.**

Como se indicó previamente, el derecho a la legítima defensa para avalar el uso de drones armados, fue un instrumento utilizado de forma recurrente en la política exterior norteamericana. Pero, de acuerdo a lo ya señalado, la mención de estas aeronaves en el ordenamiento internacional no aparece simultáneamente a su implementación práctica. Al no existir una regulación convencional específica, se debió acudir a las normas generales del

Derecho Internacional Humanitario (DIH), es decir, al DIH consuetudinario, y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH)<sup>19</sup>.

En esta línea, el 16 de octubre de 2013, la declaración del Comité Internacional de la Cruz Roja ante la Naciones Unidas, insta a los Estados a que antes de desarrollar o utilizar cualquier medio de guerra novedoso, éstos deben de comprobar su compatibilidad con la normativa vigente en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales. Los tratados vigentes no prohíben expresamente estas armas pero, como sucede con cualquier otro sistema de armamento, su utilización en los conflictos armados debe atenerse al DIH, en particular a los principios de distinción, proporcionalidad y limitación de la acción hostil, que a continuación se desarrolla.

- **Principio de distinción.**

El principio de distinción se fundamenta en el propósito principal del DIH de proteger a las personas que no participan directamente en las hostilidades del conflicto armado. El artículo 48 del Protocolo Adicional I de las Convenciones de Ginebra, sostiene que: para garantizar el respeto y la protección de la población civil y de los bienes de carácter civil, las Partes en conflicto distinguirán en todo momento entre población civil y combatientes y entre bienes de carácter civil y objetivos militares y, en consecuencia, dirigirán sus operaciones únicamente contra objetivos militares.

- **Principio de proporcionalidad.**

---

<sup>19</sup> Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC) “El Derecho Internacional Humanitario (DIH) es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados” (Comité Internacional de la Cruz Roja. Servicio de asesoramiento en derecho internacional humanitario. “¿Qué es el derecho internacional humanitario?” p. 1) El DIH está compuesto por normas consuetudinarias y convencionales, que incluye los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y los dos Protocolos de 1977 y rige en casos de conflictos armados. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) es una rama del Derecho Internacional Público que establece las obligaciones de los Estados para respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas bajo su jurisdicción. Este marco jurídico incluye tratados internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros.

Según el Principio de Proporcionalidad “se prohíben las armas y métodos que causen a las personas civiles y a sus bienes daños excesivos con respecto a la ventaja militar concreta y directa prevista” (CEDIH<sup>20</sup>, S/f).

- **Principio de limitación de la acción hostil.**

El derecho de las Partes en conflicto a elegir los medios y modos de combatir contra la Parte adversa, no es ilimitado. De manera que existen medios (armas) lícitos e ilícitos y formas de emplearlos (modos) permitidos o contrarios al DIH (CEDIH<sup>21</sup>, S/f).

- **Aplicación de los principios de distinción, proporcionalidad y limitación de la acción hostil en los ataques con drones en Pakistán**

Como se desarrolló en el punto 3.3.1, los ataques con drones persiguieron el asesinato selectivo de un determinado individuo o grupo de individuos, considerados una amenaza. Si bien el ordenamiento jurídico internacional no incluye una definición precisa de estas acciones, se puede afirmar que el denominador común en todas ellas fue el uso de la fuerza letal intencionada y con cierto nivel de premeditación hacia personas que no representaban una amenaza inmediata y directa en el momento del ataque. En la Tabla 1 se muestra el número de muertes, ocasionadas por estas acciones, consideradas según fueran militantes, desconocidos y civiles, lo cual constituye una grave violación del DIH.

Si se considera el principio de distinción, relativo a ataques a “civiles”, se puede observar la siguiente proporción: los 48 ataques de Bush, provocaron la muerte de entre 116-137 civiles, los 353 ataques de Obama, provocaron la muerte de entre 129-162 civiles y los 13 ataques de Trump entre 0 y 4 muertes de civiles.

---

<sup>20</sup> <https://www2.cruzroja.es/documents/5640665/691578756/PRINCIPIOS.pdf/9483f93c-748a-27dc-9096-1cf4d8a98061?t=1627896739666>

<sup>21</sup> *Ibidem*

Es llamativo señalar, que en un informe de junio de 2013 que citaba documentos clasificados, *NBC News* reveló que una de cada cuatro personas muertas en ataques con drones en Pakistán, entre el 3 de septiembre de 2010 y el 30 de octubre de 2011, fueron clasificadas como "otros militantes" por la CIA. Esto significa que la CIA no pudo determinar la afiliación, si la hubo, de los asesinados.

En esta línea, las estimaciones del Blog *New America* sobre muertes de “desconocidos” por ataques con drones, muestra la siguiente proporción: De los 48 ataques de Bush, no pudieron reconocerse entre 65-77 personas, los 353 ataques durante la administración de Obama, provocaron la muerte de entre 146-249 desconocidos y los 13 ataques de Trump entre 0 y 2 muertes de desconocidos. Sin duda, estas cifras surgen de la falta de transparencia e información precisa.

La violación al principio de distinción se vincula a los criterios de selección otorgados a la CIA para realizar los ataques. Particularmente, los ataques con drones basados en patrones de comportamiento, en los cuales se desconoce la identidad de los individuos o grupos, pero se considera que sus actividades “vistas desde el cielo” se ajustan a un patrón sospechoso. Este enfoque puede, de hecho, negar a las personas la presunción de ser civiles y justificar ataques directos contra la población civil (Reyes, 2021). La Tabla 3 muestra las cifras de desconocidos y civiles muertos consecuencia de este criterio implementado por Bush (2004-2008) y en la primera presidencia de Obama (2009-2012). Contrariamente, la segunda presidencia de Obama (2013-2017) y el cambio de los estándares de selección de la CIA por los TADS (*Terrorist Attack Disruption Strikes*) que exigían la constatación previa de la amenaza terrorista antes de emprender un ataque (Segoviano, 2018, pp. 452-453)<sup>22</sup> muestran significativamente una disminución de las muertes de civiles y desconocidos. Finalmente, durante la

---

<sup>22</sup> Más tarde, en su segundo mandato, Obama optaría por un sistema híbrido donde la CIA, colaboraba en las tareas de reconocimiento y localización de sospechosos terroristas, mientras que los militares eran los últimos responsables de las misiones de ataque con drones, en virtud de la eficacia operativa y una pretendida transparencia democrática (Segoviano, 2018, 471).

administración Trump, los ataques se ejecutaron bajo el mandato de la CIA, a la cual Trump le había devuelto el poder para conducir estas operaciones contra “sospechosos terroristas”, después de que la administración Obama los limitara (Segoviano, 2018, p. 471).

Para Chehtman (2017) estas cifras tienen limitaciones importantes. Un primer problema consiste en que, debido a que las operaciones son encubiertas y tienen lugar en áreas remotas, la información es parcial y provisoria. Un segundo y más serio problema también responde a la falta de transparencia en este tipo de operaciones: “...el criterio utilizado para determinar quién debe ser considerado un blanco legítimo sigue siendo desconocido” (p.43).

A continuación, la Tabla 3 muestra las muertes de militantes, civiles y desconocidos por año correspondiente a cada administración.

Tabla 3. Muertes por ataques aéreos y con drones estadounidenses en Pakistán, según estatus de combatiente.

<b>YEAR</b>	<b>MILITANTS</b>	<b>UNKNOWN</b>	<b>CIVILIANS</b>
<b>2004</b>	1	5	1
<b>2005</b>	5	6	4
<b>2006</b>	1	0	93
<b>2007</b>	51	11.5	
<b>2008</b>	208	48.5	28.5
<b>2009</b>	370.5	110	61.5
<b>2010</b>	778.5	35.5	16.5
<b>2011</b>	415.5	32.5	55.5
<b>2012</b>	269	19.5	6
<b>2013</b>	138.5		4
<b>2014</b>	142.5		
<b>2015</b>	53	0	2

<b>2016</b>	9.5		
<b>2017</b>	36.5	1	2
<b>2018</b>	11	0	0

Fuente: New America La guerra con drones en Pakistán. <https://www.newamerica.org/future-security/reports/americas-counterterrorism-wars/the-drone-war-in-pakistan>

Este comportamiento indiscriminado, tuvo especiales consecuencias sobre el principio de proporcionalidad, relativo a daños excesivos. Como señala Reyes (2021) “quedan prohibidos expresamente la utilización de medios o métodos que puedan causar males superfluos o daños incidentales e innecesarios”, como se constató con la muerte de objetivos no militares. Pero además, debe existir una relación de proporcionalidad entre la ventaja militar concreta y los posibles daños colaterales.

En este sentido, la intensificación de los ataques con drones a partir de 2009 se enmarcó en una estrategia de "decapitación", cuyo objetivo era eliminar a los líderes de Al-Qaeda y los talibanes. La idea era debilitar a estas organizaciones al privarlas de sus principales figuras. En este caso, el derecho de un gobierno a usar la fuerza contra un individuo se mueve dentro del paradigma del DIH solo en aquellos contextos en los que existe un conflicto armado internacional o no internacional<sup>23</sup>.

Para Chehtman (2017) el uso de la fuerza mediante drones violaría el principio de proporcionalidad, al menos por dos razones: primero, porque el daño colateral que es esperable que causen sigue siendo excesivo respecto del daño que se espera que logren prevenir - y segundo porque las ventajas que los drones presentan se ven fuertemente contrarrestadas por

---

<sup>23</sup> Para ello debemos acudir a la jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, que en el caso Tadic, ofreció una buena descripción de lo que se puede considerar un conflicto armado: “Un conflicto armado existe siempre que se recurra a la fuerza armada entre Estados o que se lleven a cabo actuaciones violentas entre autoridades gubernamentales y grupos armados organizados o entre esos grupos dentro de un Estado”.

su menor probabilidad de éxito en reducir o prevenir las amenazas que pretenden desarticular (p.33).

Respecto al primer argumento de Chehtman, sabemos de los daños colaterales ocasionados por los ataques con drones, en función de la muerte de numerosos civiles, como ya fue señalado. Fuentes provenientes del gobierno paquistaní, citado por el BIJ, mencionan que al menos 147 de las 746 personas que murieron en los 75 ataques con aviones no tripulados en Pakistán, entre 2006 y 2009, eran civiles. De los asesinados, alrededor de 94 eran niños.

En el ámbito militar, perdieron la vida cientos de líderes de alto nivel de los talibanes y miembros clave de la red Al-Qaeda, sin un proceso judicial previo. Las cifras sobre las bajas de militantes, refiere entre 218 y 236 durante el mandato de Bush, entre 1.659 y 2.683 durante la administración Obama y entre 33 y 62 con Trump, reflejando una relación directa con el número de ataques. En esta línea, Miguel Máiquez (2013) da cuenta que varios exmilitares y funcionarios de inteligencia, mostraron su preocupación por el hecho de que las “operaciones en Pakistán y Yemen se están dirigiendo cada vez más hacia militantes de bajo nivel que no representan una amenaza directa para EE.UU. Algunos de estos militantes que pierden la vida acaban de ser reclutados y no saben lo que significa el terrorismo”<sup>24</sup>. Por otra parte, las dudas sobre la precisión de la inteligencia estadounidense están justificadas, si se tienen en cuenta los casos en que se informó la muerte de un militante en un ataque con drones y luego se lo declaró muerto nuevamente en un ataque posterior<sup>25</sup>.

Al concluir el primer mandato de Obama - se puede sostener que Al-Qaeda ha sido privada de su líder fundacional, Osama Bin Laden, muerto en 2011, y de otros importantes miembros de su directorio, lo que ha debilitado significativamente su estructura y capacidad operativa. Sin embargo, esto “no ocurre con sus extensiones territoriales ni con sus principales

---

<sup>24</sup> Máiquez, Miguel (2 de Febrero de 2013) Drones: 4.000 muertos ‘justificados’. Recortes de Oriente Medio.

<sup>25</sup> Open briefing (24 de octubre de 2013). Ataques con drones estadounidenses en Pakistán: ineficaces e ilegítimos.

entidades asociadas, y además han surgido nuevas organizaciones yihadistas en el mundo islámico” (Reinares, 2012, p. 1), que han ocupado el vacío dejado por Al-Qaeda y han intensificado la amenaza global del terrorismo, lo cual ratifica el segundo argumento de Chehtman.

Por otra parte, los daños psicológicos que causaron la presencia constante y amenazante de drones en algunos territorios de países como Pakistán o Afganistán podrían considerarse como daños superfluos o innecesarios. Esta presión psicológica, que genera un clima de incertidumbre y tensión constante, tanto en miembros de Al Qaeda como en la población civil, también fue abordado en el Capítulo anterior. Jordan (2010) lo resume con esta frase “el acecho que suponen los UCAV norteamericanos en el cielo de Pakistán obliga a que los militantes de al-Qaeda extremen las precauciones y sean más desconfiados ante los posibles delatores que pueden acarrearles un destino fulminante (p. 6).

Finalmente, en cuanto al Principio de limitación de la acción hostil, sobre límites de los medios y modos de combatir, se puede sostener que, en la comunidad internacional se han elaborado algunos Tratados que prohíben el uso ciertas armas, como las nucleares. Es evidente que si un dron transporta algún tipo de arma prohibida en virtud de ese tipo de convenios, este uso del dron también sería ilegal.

En este contexto, siguiendo a Tello (2018) se puede afirmar que la guerra asimétrica – consecuencia del uso de drones- deviene en una relación unilateral cuyo objetivo es matar al otro, al enemigo se lo deja sin la posibilidad de combatir, se impone entonces la ética de los verdugos o ejecutantes, no la de los combatientes, y así la guerra deviene de más en más en una suerte de operación policial sin ley. Los partidarios de los drones pretenden privar al enemigo de la posibilidad material de combatir, del derecho al combate, con estas actitudes no solamente se extermina al enemigo, sino también al derecho (p. 262).

### 3.3.3. Legitimación del uso de la fuerza y violación del espacio aéreo

El uso de drones plantea la cuestión de la violación de un principio general del derecho internacional: la soberanía territorial de los Estados sobre su espacio aéreo suprayacente. En efecto, la Convención de Aviación Civil Internacional o Convención de Chicago (1944), determina que todo Estado tiene soberanía plena y exclusiva en el espacio aéreo situado sobre su territorio (art. 1). Las aeronaves de Estado, no podrán volar sobre el territorio de otro Estado o aterrizar en él sin haber obtenido autorización para ello (art. 3.c). El acceso al espacio aéreo de un Estado está supeditado a su autorización (art. 6) (Remiro Brotóns, 2007, 766). Los drones se consideran aeronaves militares y están sujetos a las mismas reglas.

Las operaciones con drones, llevadas a cabo por Estados Unidos en la región de FATA, desataron una profunda crisis con el gobierno de Pakistán, en tanto requerían de su consentimiento explícito para que las aeronaves sobrevolaran su espacio aéreo. Este hecho constituía una violación directa de la soberanía estatal y de la prohibición del uso de la fuerza establecida en la Carta de las Naciones Unidas.

Según un cable diplomático estadounidense filtrado, Pakistán había dado su consentimiento en un momento para realizar ataques con aviones no tripulados, pero no se sabe si Washington continuó con los ataques con el acuerdo tácito de Islamabad (Centre Delàs<sup>26</sup>, 2013), consentimiento que no sería válido en el Derecho Internacional como causa de exclusión de la ilicitud de los actos de Estados Unidos.

Otro argumento utilizado fue que el Estado Pakistaní era incapaz de abordar la amenaza proveniente del terrorismo. Esto - se puso en juego - en mayo de 2011, cuando un comando especial acabó con la vida de Osama Bin Laden, en su refugio, ubicado en Abbottabad, lugar

---

<sup>26</sup> Centre Delàs (08/07/2013). ¿Son legales los ataques con drones militares?. <https://centredelas.org/actualitat/son-legals-els-atacs-amb-drones-militars-2/>

de residencia de numerosos militares retirados y sede de la Academia Militar de Pakistán. El operativo unilateral de Estados Unidos exacerbó las tensiones. Para la Casa Blanca este hecho representó “una prueba de la incapacidad del gobierno de Islamabad” y, sobre todo, de la complicidad del ejército y los servicios de inteligencia pakistaníes, lo cual justificaba su desconfianza y presunta violación de la soberanía del supuesto aliado” (Baltar Rodríguez, 2018, p. 519).

Es recién a partir de 2012, cuando el gobierno Pakistaní hace declaraciones públicas en las que afirma que los ataques perpetrados por Estados Unidos son “ilegales, contra productivos, y que violan la soberanía nacional” (Fernández Pastor, 2017, p. 27). En consonancia con esto, la Asamblea Nacional de Pakistán aprueba en 2013, diversas resoluciones que piden a Washington que detenga los ataques a los que califica de violatorios de "la Carta de las Naciones Unidas, las leyes internacionales y las normas humanitarias"<sup>27</sup>. Por su parte, el 9 de mayo de 2013, el Tribunal Superior de Peshawar había dictaminado que los ataques son ilegales, inhumanos, violan la Declaración Universal de Derechos Humanos y constituyen un crimen de guerra<sup>28</sup>.

La realidad es que Pakistán ha sido en ocasiones deliberadamente ambiguo sobre el tema. Debido a la naturaleza islámica de Pakistán, en el pasado la guerra había funcionado como un instrumento integrador frente a un enemigo no musulmán como la India y la URSS. Sin embargo, en el contexto de la guerra contra el terrorismo, el ejército pakistaní, presionado por Estados Unidos, se encontraba liderando la lucha contra los propios musulmanes y conciudadanos. La compleja naturaleza de las relaciones cívico-militares y los conocidos vínculos entre el ISI (grupo insurgente, nacido en 2006 de Al Qaeda en Irak) y varias redes

---

<sup>27</sup> Down.com (10/12/2013) La Asamblea Nacional aprueba por unanimidad una resolución contra los ataques con drones estadounidenses. <https://www.dawn.com/news/1061704>

<sup>28</sup> Buncombe, A. (09/05/2013). Un tribunal paquistaní declara ilegales los ataques con drones estadounidenses en el cinturón tribal del país. <https://www.independent.co.uk/news/world/asia/pakistani-court-declares-us-drone-strikes-in-the-country-s-tribal-belt-illegal-8609843.html>

militantes complicaron aún más las cosas (Centre Delàs<sup>29</sup>, 2013). Esto podría justificar su silencio frente a repetidas violaciones del espacio aéreo.

En síntesis, Pakistán aprovecha su posición estratégica y sus lazos con actores no estatales (Al Qaeda, talibanes) para mantener margen de maniobra geopolítico, mientras Estados Unidos, pese a su desconfianza, depende de él para objetivos regionales. Esta interdependencia asimétrica define una dinámica en la que ambos actores operan al margen del marco normativo-institucional, aunque con lógicas opuestas: Estados Unidos, desde su hegemonía, reinterpreta el derecho internacional apelando a una "amenaza global" para legitimar incumplimientos selectivos - como las violaciones de soberanía mediante drones - priorizando su seguridad nacional sobre el multilateralismo. Por su parte, los grupos terroristas, en abierta oposición al sistema de Estados soberanos surgido con la Paz de Westfalia (1648), emplean tácticas asimétricas que evaden cualquier institucionalidad, explotando vacíos de gobernanza.

Esta dinámica expone una contradicción del orden internacional vigente: mientras el neoliberalismo institucional promueve la cooperación interestatal como antídoto a la anarquía, su lógica colapsa ante actores no estatales que operan fuera del sistema westfaliano. Simultáneamente, las potencias hegemónicas, como Estados Unidos, manipulan estratégicamente las normas que públicamente defienden, vaciando de legitimidad el marco jurídico que sustenta su propio liderazgo global. El caso de Pakistán y el uso de drones ilustra este doble fracaso: por un lado, la seguridad nacional se impone sobre el derecho internacional mediante incumplimientos selectivos (violaciones de soberanía, ataques extraterritoriales); por otro, la retórica del "orden global" encubre prácticas unilaterales que, lejos de fortalecerlo, lo desgasta desde su núcleo.

---

<sup>29</sup> Centre Delàs (08/07/2013). ¿Son legales los ataques con drones militares? <https://centredelas.org/actualitat/son-legals-els-atacs-amb-drones-militars-2/>

### **3.4. Límites del neoliberalismo para hacer valer sus principios.**

El empleo de drones de combate por parte de Estados Unidos, aunque respaldado por declaraciones de sus mandatarios sobre el cumplimiento de normativas internacionales, ha sido objeto de cuestionamientos por parte de críticos y de la comunidad internacional en general, en relación a si en los contextos en los que se utilizaron estas tecnologías, eran realmente válidas.

Muchas de las acciones que se desarrollaron, se alejaron de los compromisos con valores e instituciones universales como la ONU y el derecho internacional para dar paso a la reafirmación de preocupaciones más acordes con el interés nacional de Estados Unidos. Se pueden citar ejemplos como la AUMF, la invocación del derecho inherente a la legítima defensa, el criterio de asesinatos selectivos “*targeted killings*” de Bush y de “*Signature killings*” de la segunda Presidencia de Obama, y el sostenimiento, en general, de que los ataques cumplen con las leyes de los conflictos armados.

Los contenidos de las normas que rigen el derecho de los conflictos armados han sido moldeados de manera significativa por la influencia de Estados con un notable poder e incidencia en el sistema internacional. como señala Waltz (2000), las instituciones internacionales están principalmente influenciadas y limitadas por los intereses de los Estados que las crean y sostienen, lo que las convierte en instrumentos de poder más que en árbitros neutrales. De esta interpretación, se desprende que debido a su comportamiento en los conflictos armados vinculados al uso de drones, EE.UU ha buscado ajustar las normas internacionales a su interés y beneficio. Este país como hegemon cultural, económico y político, ha desempeñado un papel crucial en la configuración y evolución de estas normas, reflejando su posición predominante y sus intereses estratégicos en el ámbito global, poniendo a prueba la eficacia del derecho internacional.

En conclusión, el empleo de drones por parte de Estados Unidos en Pakistán podría interpretarse como una transgresión del derecho internacional y sobre todo, del derecho internacional de los derechos humanos, dado que, en numerosas ocasiones, no se ha ajustado a las condiciones que permiten el uso de la fuerza letal, ya sea en contextos de conflicto armado o en operaciones contra la criminalidad.

## CONCLUSIÓN

Este trabajo se propuso analizar cómo el neorrealismo y el neoliberalismo, las dos teorías fundantes de las Relaciones Internacionales, explican el uso de drones militares por parte de Estados Unidos en Pakistán, considerando como período de estudio las Presidencias de Barack Obama (2009-2017) y Donald Trump (2017-2021), y así responder a la pregunta central de esta investigación, cuál es el sustento teórico que aportan estas corrientes a la estrategia de empleo de estas aeronaves no tripuladas.

Los hallazgos revelan que la divergencia central de ambos enfoques radica en sus interpretaciones del uso de la fuerza, derivadas de visiones antagónicas sobre la naturaleza del sistema internacional. En este escenario, el uso de drones militares por parte de Estados Unidos en Pakistán, se erigió como un caso de estudio revelador al confrontar las tensiones teóricas entre el neorrealismo y el neoliberalismo. Ambas teorías, aunque coinciden en diagnosticar la anarquía sistémica, divergen radicalmente al explicar la racionalidad y las implicaciones de una herramienta que combina precisión letal con controversias éticas.

Desde la perspectiva neorrealista, los hallazgos evidencian que el empleo de drones se justifica como respuesta al dilema de seguridad, derivado de la anarquía estructural del sistema

internacional (Waltz, 1979) , interpretando la intervención unilateral estadounidense como una acción racional.

En primer lugar, el *qué* de esta acción se sustenta en dos factores: la incapacidad (o falta de voluntad política) de Pakistán para controlar los santuarios terroristas en las Áreas Tribales bajo Administración Federal (FATA) y su doble juego geopolítico al respaldar a los talibanes como contrapeso contra la influencia india en Afganistán (Brown, 2018). En este sentido, Pakistán, mediante un cálculo de *realpolitik* consideró a los talibanes como actores *proxy* para evitar un gobierno afgano hostil, priorizando su supervivencia estratégica incluso a costa de tolerar santuarios terroristas. Este hecho activó el dilema de seguridad y motivó la intervención estadounidense.

En segundo lugar, el neorrealismo no logra explicar los costos asimétricos de esta estrategia. La dinámica de desconfianza entre Estados Unidos y Pakistán generó un ciclo de retroalimentación viciosa: drones → radicalización → más drones → antiamericanismo → inestabilidad. Cada ataque con drones produjo, en promedio, más de cuatro atentados adicionales diarios durante la semana siguiente (Mahmood y Jetter, 2019), un *blowback* que evidencia los efectos no previstos de la guerra no convencional, ignorados por el enfoque materialista de esta teoría. Este fenómeno revela una brecha analítica en el neorrealismo, al subestimar las repercusiones sociopolíticas de las acciones unilaterales.

En tercer lugar, el quién y el cómo de la amenaza revelan una contradicción: Estados Unidos homogeniza las amenazas por su capacidad disruptiva, no por su estatus westfaliano. Los atentados del 11-S demostraron que actores no estatales pueden desestabilizar la seguridad nacional tanto como un rival estatal. Por ejemplo, Washington a invirtió 2.3 trillones de dólares en la Guerra contra el Terrorismo entre 2001 y 2021 (Kimball, 2021). Esta respuesta replicó estrategias de corte westfaliano —como el *internal balancing* mediante drones y la focalización en el terrorismo—, en detrimento de amenazas interestatales tradicionales. Al

equiparar a Al-Qaeda con actores estatales en términos operativos, EE. UU contradice el supuesto neorrealista de que solo las unidades políticas soberanas son relevantes en el sistema internacional.

Por otro lado, se pudo conocer que el neoliberalismo, anclado en el derecho internacional, condena el uso de drones cuando por violar principios humanitarios (proporcionalidad y distinción) y la soberanía paquistaní, como evidencian las 129-162 muertes de civiles bajo la administración Obama (New America Foundation, s.f.). Argumentos como que los drones "salvan vidas" (léase norteamericanas) no fueron suficientes. Sin embargo, su crítica normativa carece de soluciones concretas para regular estas prácticas, dado que el derecho internacional se ve desafiado por actores hegemónicos. Esto plantea un desafío estructural: el poder asimétrico de Estados Unidos y la naturaleza descentralizada de grupos terroristas minan la coherencia del orden legal global, donde las normas son instrumentalizadas por unos e ignoradas por otros.

Esta perspectiva neoliberal, que asume interacciones entre actores estatales bajo un marco de interdependencia compleja basado en negociación y reciprocidad, resultó insuficiente en contextos como el conflicto contra el terrorismo en Paquistán. En este escenario híbrido, un Estado frente a una organización terrorista, ambos actores operan al margen de las reglas con motivaciones opuestas: Estados Unidos reinterpreta normas bajo su hegemonía basados en la amenaza para justificar violaciones al derecho internacional, mientras grupos terroristas rechazan el sistema estatal, priorizando tácticas asimétricas fuera de toda institucionalidad. Así, la dualidad del caso revela que las normas, aunque universales en teoría, son moldeadas por los poderosos para sus intereses y desafiadas por quienes operan en la periferia del sistema internacional. Esto evidencia la incapacidad del orden legal no solo para regular el uso de drones, sino también para contener fenómenos derivados como el antiamericanismo, cuyas raíces se nutren de la percepción de la impunidad en su empleo.

Por lo antedicho, la hipótesis formulada obtiene un respaldo parcial. El neorrealismo, por un lado, logra explicar el qué del fenómeno —el empleo de drones como estrategia de autoayuda dentro de un sistema internacional anárquico, orientado a la eliminación de líderes terroristas e infraestructura, pero restringe su análisis al ámbito estatal, omitiendo costos intangibles como el resentimiento social y el *blowback*, que generan mayor inestabilidad. Además, no logra analizar por qué Estados Unidos percibe a actores no estatales como amenazas equivalentes a las estatales, destinando recursos desproporcionados a su neutralización. Esta delimitación epistemológica, inherente a su enfoque de tercera imagen (Waltz, 1979), centrado en dinámicas macroestructurales, lo incapacita para examinar las externalidades asimétricas de las intervenciones con drones, particularmente los ciclos de violencia donde los terroristas capitalizan el resentimiento antioccidental y usan estrategias asimétricas. En síntesis, su valor analítico persiste en un espectro delimitado: prioriza las dinámicas de poder interestatal, como la distribución de capacidades materiales, sobre fenómenos transnacionales no jerarquizados, como las organizaciones terroristas.

Por otro lado, el neoliberalismo, anclado en el derecho internacional, acierta en criticar las violaciones normativas, como los principios de proporcionalidad y distinción, pero carece de herramientas analíticas para regular y gestionar conflictos donde coexisten dos lógicas opuestas: un actor hegemónico (EE.UU.) que reinterpreta las normas internacionales y otro (militantes terroristas) que las ignora por completo. Esta brecha teórica expone su dependencia de marcos westfalianos, diseñados para interacciones interestatales basadas en reciprocidad, y no para escenarios donde un actor opera fuera del sistema, es decir, de forma clandestina.

En definitiva, la rigidez del neorrealismo, anclado en lo material, y del neoliberalismo centrado en normas westfalianas, limita su capacidad para analizar escenarios posmodernos. Ambas teorías son ciegas a variables como identidades colectivas o poder difuso, y reducen fenómenos híbridos (Estados + redes transnacionales) a dicotomías simplistas. La lección clave

es que, si bien la dicotomía teórica inicial es útil, resulta insuficiente: el caso paquistaní exige marcos analíticos que integren lo material, lo normativo y lo asimétrico para comprender conflictos donde coexisten lógicas interestatales, violencias difusas y reconfiguraciones del poder global.

Finalmente, las recomendaciones para profundizar en el análisis radican en la incorporación del constructivismo como teoría complementaria para comprender profundamente las dinámicas de poder. Esto permitiría retomar a los autores de dicha corriente para analizar cómo prácticas como el uso de drones moldean identidades colectivas, por ejemplo, el antiamericanismo como respuesta a la percepción de impunidad estadounidense y a la legitimidad política. Además, se podría explicar con más precisión la agencia no estatal al reconocer que estos actores no solo operan al margen del sistema, sino que construyen contranarrativas ideológicas que desafían el orden westfaliano. Por último, se revela la flexibilidad de las normas, mostrando que el derecho internacional no es estático, sino un campo de disputa donde EE.UU y actores marginales, como Al-Qaeda negocian y subvierten significados en función de intereses dinámicos. Al incorporar el constructivismo, se supera el reduccionismo materialista o normativo, permitiendo una comprensión holística de los conflictos donde lo simbólico (discursos antiterroristas y del gobierno estadounidense), lo material (poder militar/drones) y lo identitario (radicalización yihadista y percepciones públicas) interactúan. Este enfoque triádico no solo puede explicar el qué y él a qué costo, sino que también ilumina por qué profundo: cómo las representaciones sociales del poder, la amenaza y la justicia condicionan las estrategias de Estados y redes transnacionales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARQUILLA, J. y RONFELDT, D. (2001). Networks and netwars: The future of terror, crime, and militancy. RAND Corporation.
- BHALLA, A. (2019, April 2). Pakistan admits use of F-16 jets against India, says Islamabad retains right to use anything. India Today. <https://www.indiatoday.in/india/story/pakistan-admits-use-of-f-16-jets-against-india-says-islamabad-retains-right-to-use-anything-1489680-2019-04-02>
- BALTAR RODRÍGUEZ, E. (2018). Estados Unidos y Pakistán en la guerra contra el terrorismo: disimetría y conflicto de intereses geopolíticos. Estudios de Asia y África, 53(3), 501-536.
- BELTRÁN PINEDA, E. y BOLÍVAR PEDRAZA, W. (2017). El uso de los drones armados y su impacto en la guerra contemporánea [Monografía]. Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/59957b7d-704d-4abf-b50b-49415a78c4e9/content>
- BERGEN, P. y ROWLAND, J. (2013, Summer). Drones War. The Washington Quarterly. 36 (3), 7- 26. <http://dx.doi.org/10.1080/0163660X.2013.825547>
- BERMEJO-GARCÍA, R. y COCCHINI, A. (2020). Los drones a la luz del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Anuario Español de Derecho Internacional, 36, 27-104. <https://doi.org/10.15581/010.36.27-104>
- BROOKS, R. (2014). Los drones y el estado de derecho internacional. Revista de Ética y Asuntos Internacionales, 28, 83-103.

- BUCHANAN, A. Y KEOHANE, R. O. (2015). Toward a Drone Accountability Regime. *Ethics & International Affairs*, 29(1), 15-37. <https://doi.org/10.1017/S0892679414000732>
- BYMAN, D. (2013). Why Drones Work: The Case for Washington's Weapon of Choice. *Council on Foreign Relations*, 32-43.
- CHEHTMAN, A. (2017, abril). Una evaluación normativa del uso de drones en conflictos armados asimétricos. *Isonomía*, (46), 29-62.
- CHAMAYOU, G. (2014). *A Theory of the Drone*. New York: The New Press.
- CORRADINI, L. (2021, Agosto 21). Para Asia Central, la crisis en Afganistán es una partida de ajedrez de la que todos buscan sacar provecho. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/para-asia-central-la-crisis-en-afganistan-es-una-nueva-partida-de-ajedrez-de-la-que-todos-buscan-nid21082021/>
- DE BRABANDER, F. (2015). Drones and the democracy disconnect. *Unitarian Universalist Church of Tampa*. <https://uutampa.org/uploads/2015/01/Drones>.
- ELDRIDGE, T. R., GINSBURG, S., HEMPEL, W. T. II, KEPHART, J. L. y MOOR, K. (2004). 9/11 and terrorist travel. *National Commission on Terrorist Attacks Upon the United States*. <https://www.9-11commission.gov>
- ELLIS, D. (2009). U.S. Grand Strategy Following the George W. Bush Presidency. *International Studies Perspectives*, 10(4), 361-377. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1528-3585.2009.00383.x>
- FAIR, C., KALTENTHALER, K. Y MILLER, W. (2012, December 23). The Drone War: Pakistani Public Opposition to American Drone Strikes in Pakistan. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2193354>
- FELBAB-BROWN, V. (2018, enero 5). Why Pakistan supports terrorist groups, and why the US finds it so hard to induce change. *Brookings*. <https://www.brookings.edu>

- FERNÁNDEZ PASTOR, B. (2017). La regulación internacional del uso de drones en conflictos armados: su empleo por Estados Unidos en Pakistán y Afganistán [Trabajo de Fin de Grado]. Universidad de Salamanca. [TG\\_FernándezPastorB.pdf](#)
- FRASSON-QUENOZ, F. (2015). Autores y teorías de Relaciones Internacionales. U. Externado de Colombia.
- FUHRMANN, M. y HOROWITZ, M.C. (2017, April). Droning On: Explaining the Proliferation of Unmanned Aerial Vehicles. International Organization, Cambridge University Press, 71(2), 397-418.
- GABBAY, S. M. (2023). Pakistan's intractable corruption provides terror groups agency. Advances in Social Sciences Research Journal, 10(4), 209–218. <https://doi.org/10.14738/assrj.104.14586>
- GRAND-CLÉMENT, S. (2023). Artificial Intelligence Beyond Weapons: Application and Impact of AI in the Military Domain, UNIDIR.
- GONZÁLEZ BOTIJA, F. y ZAMORA SANTA BRÍGIDA, I. (2019). Drones y seguridad pública. Cuadernos de Gobierno y Administración Pública, 6(1), 57-70. <https://doi.org/10.5209/cgap.64618>
- HALL, A.R Y COYNE, C.J. (2013, June 26). The Political Economy of Drones <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2285820>
- HARDY, J. (2021). Realism, drone warfare, and the future of the international system. En: Lushenko, P., Bose, S. & Maley, W. (Eds). Drones and global order: Implications of Remote Warfare for International Society. 1st ed., Routledge.
- HARRIS, K.E. (2015). Asymmetric Strategies and Asymmetric Threats: A Structural-realist Critique of Drone Strikes in Pakistan, 2004-2014 [Master's Thesis]. Faculty of Virginia Polytechnic Institute and State University.

<https://vtechworks.lib.vt.edu/server/api/core/bitstreams/037c021f-d25c-4045-acd8-a601cef297e5/content>

- HALLIDAY, F. (2006). Las Relaciones Internacionales y sus debates. Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM).
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C. Y BAPTISTA LUCIO, M. (2014). Metodología de la Investigación. 6ª ed. McGraw-Hill Education.
- HENNIGAN, W. J. (2012, January 26). New drone has no pilot anywhere, so who's accountable? Los Angeles Times. <https://www.latimes.com>
- HERZ, J. H. (2003). The security dilemma in international relations: Background and present problems. *International Relations*, 17(4). <https://doi.org/10.1177/004711780317400>
- HOROWITZ, M.C. (2010). The Diffusion of Military Power: Causes and Consequences for International Politics. Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt7sqwd>
- HOROWITZ, M.C. (2024, November/December). Battles of precise mass: Technology is remaking war and America must adapt. *Foreign Affairs*.
- HOROWITZ, M.C., KREPS, S.E. y FUHRMANN, M. (2016, January 25). The Consequences of Drone Proliferation: Separating Fact from Fiction. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2722311>
- JAKOBSEN, J. (2013). Neorealism in International Relations – Kenneth Waltz. *Popular Social Science*. <http://www.popularsocialscience.com/2013/11/06/neorealism-in-international-relationskenneth-waltz/>
- JERVIS, R. (1977-1978). Cooperation under the security dilemma. *World Politics*, 30(2), 167-214.
- JOHNSON, C. (2001). *Blowback: The costs and consequences of American empire*. American Empire Project. Metropolitan Books.

- JOHNSON Jr., J.C. (2012, November 30). The Conflict Against Al Qaeda and its Affiliates: How Will It End?, Speech to the Oxford Union, <http://www.lawfareblog.com/2012/11/jeh-johnson-speech-at-the-oxford-union/>
- JOHNSTON, P. B. y Sarbahi, A. K. (2016). The Impact of US Drone Strikes on Terrorism in Pakistan. *International Studies Quarterly*, 60(2), 203–219. <http://www.jstor.org/stable/43869067>
- JORDÁN, J. (2010). El empleo de aviones de combate no tripulados contra al Qaeda en Pakistán: ¿una estrategia eficaz? Real Instituto Elcano, (152).
- JORDÁN, J. (2022). Teorías realistas para comprender la política internacional. *Global Strategy Reports*, (4).
- KAAG, J. y KREPS, S. (2013). Drones and Democratic Peace. *The Brown Journal of World Affairs*, 19(2), 97–109. <http://www.jstor.org/stable/24590823>
- KHAN, A. y AL-MULLA, Y. A. (2019). Unmanned aerial vehicle in the machine learning environment. *Procedia Computer Science*, 160, 46-53. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2019.09.442>
- KENNEDY, P. (1989). *The rise and fall of the great powers: Economic change and military conflict from 1500 to 2000*. Random House.
- KEOHANE, R. (1984). *Después de la Hegemonía: cooperación y discordia en la economía política mundial*. Princeton University Press.
- KEOHANE, R. (1989). *International Institutions and State Power. Essays in International Relations Theory*. Westview Press.
- KEOHANE, R. y Nye, J. (2011). *Power and interdependence*, 4th ed., Longman.
- KIMBALL, J. (2021, September 1). Costs of the 20-year war on terror: \$8 trillion and 900,000 deaths. Brown University. <https://news.brown.edu>

- KRASNER, S. (1989). Conflicto Estructural. El tercer mundo contra el liberalismo global. Grupo Editor Latinoamericano, 13-26.
- LANDER, E. (Comp.). (2003). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. CLACSO.
- LEWIS, M.W. (2012, June 2). Drones and the Boundaries of the Battlefield. 47 Texas International Law Journal 293. <https://ssrn.com/abstract=1917461>
- MAHADEVAN, P. (2010, July). The military utility of drones. Center for Security Studies (CSS), (78). <https://css.ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/gess/cis/center-for-securities-studies/pdfs/CSS-Analyses-78.pdf>
- MAHMOOD, R. y JETTER, M. (2019). Military intervention via drone strikes. Paper No. 12318. IZA Institute of Labor Economics. <https://www.iza.org/publications/dp/12318>
- MAYER, M. (2015). The new killer drones: Understanding the strategic implications of next-generation unmanned combat aerial vehicles. International Affairs 91(4), 765-780.
- MCCRISKEN, T. (2013). Obama's Drone War. Survival, 55 (2). 97-122. <https://doi.org/10.1080/00396338.2013.784469>
- MEARSHEIMER, J. J. (2019). Bound to Fail: The Rise and Fall of the Liberal International Order. International Security, 43(4), 7–50. [https://doi.org/10.1162/isec\\_a\\_00342](https://doi.org/10.1162/isec_a_00342)
- MEARSHEIMER, J. J. (2001). The tragedy of great power politics. W.W. Norton & Company.
- MIKULIC, M. C. (2013). Theories of international relations and their predictions for the proliferation of drones [Master's Thesis]. Vanderbilt University. <https://etd.library.vanderbilt.edu/etd-03262013-102418>
- NEW AMERICA (S.F). U.S. drone strikes in Pakistan *in* America's counterterrorism wars: The drone war in Pakistan. <https://www.newamerica.org/international-security/reports/americas-counterterrorism-wars/the-drone-war-in-pakistan/>

- NASSER, T. (2015). Modern war crimes by the United States: Do drone strikes violate international law? *Southern California Interdisciplinary Law Journal*, 24, 289-327.
- NIVA, S. (2017, summer). Trump's drone surge. *Middle East Report*, 283, 10-15.  
<https://www.merip.org/mer/mer283/trumps-drone-surge>
- NYE, J. (2001). *Soft Power: The means to success in World Politics*. Public Affairs.
- NATIONAL COMMISSION ON TERRORIST ATTACKS UPON THE UNITED STATES (2004). About the Commission. 9/11 Commission.  
<https://library.unt.edu/gpo/nct/911/about.html>
- OKPALEKE, F. N. & OKOLI, A. C. (2020). The strategic efficacy of drones for US grand strategy. *Brazilian Journal of Strategy & International Relations*, 9(18).  
<https://doi.org/10.22456/2238-6912.103781>
- PASCOAL DA SILVA, L. (2017). *Tecnologia e guerra : um estudo exploratório acerca das implicações legais do uso de drones em operações militares [Dissertação de mestrado]*. Universidade Federal de Pernambuco.  
<https://www.passeidireto.com/arquivo/145851375/tecnologia-e-guerra-implicacoes-legais>
- PEW RESEARCH CENTER. (2012, June 27). Pakistani public opinion ever more critical of U.S.: 74% call America an enemy. <https://www.pewresearch.org>
- PEW RESEARCH CENTER. (2013, February 11). Civilian casualties a concern, even among supporters: Continued support for U.S. drone strikes. <https://www.people-press.org/2013/02/11/civilian-casualties-a-concern-even-among-supporters/>
- POSEN, B. R. (2001-2002, Winter). The Struggle against Terrorism: Grand Strategy, Strategy, and Tactics. *International Security*, 26 (3), 39-55.  
<https://www.jstor.org/stable/3092088>

- POZO SERRANO, P. (2013, 16 de enero). Límites geográficos del campo de batalla y Derecho Internacional. Documento de Opinión. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- PURKISS, J. y SERLE, J. (2017, January 17). Obama's covert drone war in numbers: ten times more strikes than Bush. The Bureau of Investigative Journalism.
- REINARES, F. (2012, 19 de octubre). El contraterrorismo del presidente Obama: ¿ha sido distinto al de Bush? ¿Cuáles son los resultados? Real Instituto Elcano, (67).
- SEGOVIANO, Soledad (2018, octubre). La militarización de la inteligencia en la estrategia contraterrorista de las administraciones Obama y Trump: cambios tácticos, continuidad estratégica. Revista UNISCI, (48), 435-504.
- SOUTO MAIOR DUARTE, M. T. (2019). As estratégias contra a erosão da superioridade militar dos Estados Unidos nos governos Obama e Trump: A terceira offset strategy como resposta aos desafios de A2/AD [Monografía]. Universidade Federal da Paraíba, João Pessoa- PB.
- <https://repositorio.ufpb.br/jspui/bitstream/123456789/15549/1/MTSMD04092019.pdf>
- RASHID, A. (2009). Descent into chaos: The US and the failure of nation building in Pakistan, Afghanistan, and Central Asia. Penguin Press
- REMIRO BROTONS, A. (2007). Derecho Internacional. Tirant Lo Blanch.
- REYES, C. (2021, mayo-junio). El uso de drones y su relación con los principios estructurales del Derecho Internacional Humanitario. Boletín del Departamento de Derechos Humanos del IRI, (14), 74-81.
- RIEDEL, B. (2013, November 5). Drone strikes and the U.S.-Pakistan relationship. Brookings Institution. <https://www.brookings.edu/opinions/drone-strikes-and-the-u-s-pakistan-relationship/>
- ROTBERG, R.I. (Ed.). (2004). When States Fail: Causes and Consequences. Princeton. University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt7scrg>

- SAUER, F. y SCHÖRNIG, N. (2012). Killer drones: The ‘silver bullet’ of democratic warfare? *Security Dialogue*, 43(4), 363–380. <https://doi.org/10.1177/0967010612450207>
- SCHNEIDER, J. & MACDONALD, J. (2016, september). U.S. public support for drone strikes: When do Americans prefer unmanned over manned platforms? Center for a New American Security. <https://www.cnas.org/publications/reports/us-public-support-for-drone-strikes>
- SMITH, S. (2002). The End of the Unipolar Moment? September 11 and the Future of World Order. *International Relations* 16(2), 171-183.
- SCHELLING, T.C. (1966). *Arms and Influence*. Yale University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt5vm52s>
- TANG, S. (2010). *A Theory of Security Strategy for Our Time: Defensive Realism*, Palgrave MacMillan.
- TELLO, A. P. (2018). Drones. *Relaciones Internacionales*, (55), 245- 267.
- TRAPP, S. (2018). *Drone Wars: To What End? An Investigation into the Long-Term Risks of U.S. Drone Warfare* [Master Thesis]. University of Vienna. [https://www.fatt.at/Portals/0/BlogItems/PDF/20181024\\_DA\\_Trapp\\_Thesis.pdf](https://www.fatt.at/Portals/0/BlogItems/PDF/20181024_DA_Trapp_Thesis.pdf)
- U.S. DEPARTMENT OF THE NAVY. (2020). Report to Congress on the Annual Long-Range Plan for Construction of Naval Vessels for FY 2021. U.S. Department of Defense. <https://media.defense.gov/2020/Dec/10/2002549234/-1/-1/1/SHIPBUILDING-PLAN-FINAL-10-DEC-2020.PDF>
- U.S. DEPARTMENT OF DEFENSE. (2023). 2022 Nuclear Posture Review. U.S. Department of Defense. <https://media.defense.gov/2023/Jan/12/2003144777/-1/-1/0/2022-NUCLEAR-POSTURE-REVIEW.PDF>
- VON HLATKY, S. & FORTMANN, M. (2009). The nuclear question and the Obama presidency. *International Journal* 64 (1), 173-181.

- WALT, S.M. (2002). Beyond bin Laden: Reshaping U.S. Foreign Policy. *International Security*, 26(3), 56–78. <https://doi.org/10.1162/016228801753399718>
- WALTZ, K. N. (1979). *Theory of international politics*, 1st ed., McGraw-Hill. <https://doi.org/10.2307/2148166>
- WALTZ, K.N. (2000). Structural Realism after the Cold War. *International Security*, 25(1), 5–41. <http://www.jstor.org/stable/2626772>
- WEISS, M. (2018). How to become a first mover? Mechanisms of military innovation and the development of drones. *European Journal of International Security*, 3(2), 187-210. <https://doi.org/10.1017/eis.2017.15>
- WORLD POPULATION REVIEW. (2025, April 6). Largest navies in the world. <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/largest-navies-in-the-world>
- YUSUF, M. (Ed.). (2014). *Pakistan’s Counterterrorism Challenge*. Georgetown University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt5vj8sf>